



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

26 de Agosto de 2022

ÍNDICE

| # | Fecha | Medio | Titular | Tipo |
|---|-------|-------|---------|------|
|---|-------|-------|---------|------|

ASOCIADOS CES

| | | | | |
|----|------------|--------------------|---|---------|
| 1 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 12-13 | La última victoria legal del comercio contra los ladrones reincidentes | Escrita |
| 2 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 26-27 | Díaz tensiona el Gobierno al sumarse a los sindicatos y pedir un aumento del salario mínimo | Escrita |
| 3 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 4 | SMI: OTRA VEZ DOS GOBIERNOS DISTINTOS EN UNO | Escrita |
| 4 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 7 | Miseria para mañana | Escrita |
| 5 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 18-19 | Los pantanos de Sevilla, en su mínimo desde hace tres décadas | Escrita |
| 6 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 38 | Las ventas de Cobre Las Cruces se desploman un 62% por el agotamiento de la mina | Escrita |
| 7 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 72 | «Necesitamos un presidente que no esté en regate corto» | Escrita |
| 8 | 26/08/2022 | Diario de Sevilla | Fibes cerrará el año con un impacto económico de más de 106 millones de euros | Digital |
| 9 | 25/08/2022 | Diario de Sevilla | Mercadona donará sus excedentes perecederos a familias de Lora del Río | Digital |
| 10 | 25/08/2022 | elCorreoweb.es | Aprobado el nuevo sistema de cotización para autónomos | Digital |

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

| | | | | |
|----|------------|---------------------------------|---|---------|
| 11 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 23 | Un decreto de energía sin diálogo con la Junta | Escrita |
| 12 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 14 | El PP trasladará al Pleno de Sevilla el indulto a Griñán | Escrita |
| 13 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 22-23 | Los bonos de trenes regionales gratis no pueden comprarse online | Escrita |
| 14 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 15 | El taxi plantea subir los precios más de un seis por ciento a partir de enero | Escrita |
| 15 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 8 | Fuegos de artificio | Escrita |
| 16 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 14 | Cs afea el «fracaso» del alcalde con el museo de la Casa Cernuda | Escrita |
| 17 | 26/08/2022 | ABC Sevilla, 11 | Una propuesta fuera de lugar | Escrita |
| 18 | 26/08/2022 | Diario de Sevilla Suplemento, 1 | camino benedictino | Escrita |

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

| | | | | |
|----|------------|-------------------|---|---------|
| 19 | 25/08/2022 | Diario de Sevilla | El Congreso convalida el plan de ahorro energético del Gobierno | Digital |
| 20 | 25/08/2022 | Diario de Sevilla | Aprobada la ley de la Ciencia sin nuevos límites a la contratación indefinida | Digital |
| 21 | 25/08/2022 | Diario de Sevilla | El Instituto Coordinadas avisa de que el impuesto del Gobierno a los bancos puede poner en riesgo el Tesoro Público | Digital |
| 22 | 25/08/2022 | vivasevilla.es | Tope de Gas: Para bajar el precio de la luz hay que subirlo. Periódico Viva. Sigue todas las noticias de | Digital |

ASOCIADOS CES

La última victoria legal del comercio contra los ladrones reincidentes

- ▶ El hurto reiterado será castigado con penas de hasta 18 meses de cárcel y no con multas a partir de este lunes
- ▶ Detrás de esta modificación legal está la demanda de empresarios sevillanos y andaluces hartos de la impunidad

SILVIA TUBIO
SEVILLA

El Gobierno aprobaba a finales de julio una reforma legal que ha pasado de puntillas en mitad de un verano marcado por la propia campaña estival, el aumento de los precios y la amenaza energética rusa. Se trata de una ley orgánica para facilitar el acceso de información financiera en la lucha contra la delincuencia económica y el terrorismo. Sin embargo, en la esquina de la esquina de la norma, en unas de las disposiciones finales, se incluye una modificación del Código Penal muy demandada por los comerciantes. A partir de este próximo lunes los hurtos reincidentes serán castigados con penas de hasta 18 meses de prisión.

Detrás de esta modificación del artículo 234 del Código Penal hay un largo camino que se inició en la Mesa del Comercio Seguro de Andalucía donde empresarios como el dueño de la cadena sevillana Aromas reclamaron la necesidad de endurecer las leyes para poner freno a los hurtos. El comercio se siente indefenso ante unos ladrones que no sufren ningún tipo de consecuencias cuando la factura de lo que han robado no supera los 400 euros. Al tratarse de un delito leve se enfrentaban hasta ahora a multas que rara vez se pagaban porque suelen declararse insolventes.

A través de la patronal andaluza de empresarios de la alimentación y de las perfumerías (CAEA) se expuso este problema en una mesa en la que también participa la Junta y el Gobierno central. Ese descontento viajó a Madrid y la comisión de comercio de la CEOE se puso a trabajar con los distintos grupos parlamentarios. La reforma salía adelante finalmente con el apoyo de los catalanes del PDeCAT. «Estamos satisfechos porque creemos que esta reforma puede ayudar a bajar la altísima incidencia que tiene este delito y, sobre todo, que ani-

ADRIANO

Equilibrio

Los nuevos castigos del Código Penal vienen a poner un poco de equilibrio en algunos agujeros negros donde no lo había, precisamente. Uno de los más evidentes es el de los hurtos en los comercios, ámbito en el que Sevilla viene siendo duramente golpeada. El gremio lleva años poniendo el grito en el cielo por una escandalosa reincidencia que puede empezar a terminarse con el endurecimiento normativo. Nunca es tarde.

me a los comerciantes a denunciar. La realidad que hemos vivido hasta ahora es de una impunidad absoluta. Los delincuentes, como sabían que no había consecuencias legales, reincidían una y otra vez; mientras que los empresarios no denunciaban porque sabían que iba a servir para poco», señala el director general de CAEA, Álvaro González Zafra.

«Estamos satisfechos porque creemos que esta reforma puede ayudar a bajar la altísima incidencia»

En el sector temen que si la crisis aprieta, como todos los indicadores apuntan a partir de otoño, los hurtos se incrementen

El nuevo artículo 234.2 del Código Penal recoge que en caso de que el culpable hubiera sido condenado ejecutoriamente al menos por tres delitos, aunque sean de carácter leve», se le impondrán penas de cárcel que van de seis a 18 meses de prisión. No es la primera vez que se trata de atajar el hurto reincidente con una reforma del Código Penal. Así se hizo en la de 2015. Sin embargo, dos años después el Tribunal Supremo consideró que era desproporcionada la aplicación de la agravante de multireincidencia en este delito, fijando penas de hasta tres años de cárcel. El pleno de la sala segunda del TS sostuvo en su argumentación que aplicando ese criterio, se podría estar imponiendo la misma pena a quien hurtara un cuadro de gran valor artístico y a quien hubiera sustraído cuatro carteras con 50 euros cada una.

1.800 millones que vuelan

La reforma que comenzará a aplicarse este lunes lo que hace es aumentar la pena del hurto reincidente que hasta la fecha sólo se castigaba con multa económica. Desde la CEOE han puesto cifras de lo que supone este tipo de delincuencia para los comerciantes. Al año la mercancia sustraída en territorio nacional puede superar los 1.800 millones de euros de valor y frente a esa realidad, sólo el 1% de las denuncias acaba en sanción efectiva.

¿Y a dónde van esos productos? «Al mercado negro. Aunque en alguna ocasión se haya intentado interpretar estas situaciones como robos famélicos. No es cierto. Si uno se fija qué es lo que más se roba en un supermercado, no son productos de primera necesidad. Lo que más desaparece son los ibéricos, las bebidas alcohólicas y aquellos relacionados con la higiene», explica el director general de CAEA.

Esos productos robados tienen rápida salida. Los ladrones los venden en mercadillos, a domicilio, en plazas... y entre los comerciantes temen que si la crisis aprieta como todos los indicadores apuntan a partir de otoño, esta realidad vaya en aumento porque la demanda crezca. Es lo que ha ocurrido en otros periodos de recesión en los que se hace fuerte la economía sumergida.

La frontera de los 400 euros

Al igual que los comerciantes niegan que exista por regla general el robo famélico, también se encuentran con



Una cajera de un súper trata de

delincuentes que calculan al milímetro lo que van a sustraer para que en caso de que sean detenidos, la cuantía del botín no supere los 400 euros. «Al final es un delito que puede salir muy rentable y en el que ya hay grandes especialistas», dice González Zafra. Esa frontera económica los 400 euros es clave. El pasado mes de marzo, la Audiencia de Sevilla condenaba a 16 meses de cárcel a cuatro mujeres que habían robado en dos supermercados de Castilleja de la Cuesta en apenas un par de horas. Estaban perfectamente organizadas. Según recoge la sentencia, dos de ellas entraron en el primer súper y se llevaron productos por valor de 121,17 euros. Salieron huyendo con el botín, cuando fueron sorprendidas por el personal del establecimiento. En la calle les esperaban las otras dos procesadas en un coche en marcha.

Inmediatamente después, sigue relatando la sentencia de la Sección Séptima, fueron a otro súper de la misma localidad y esta vez entraron las dos mujeres que se habían quedado antes en el coche. De allí se llevaron productos por valor de 400,56 euros. Tuvie-



detener a un hombre al que ha pillado robando // ABC

ron que salir huyendo otra vez al verse sorprendidas. La Guardia Civil logró interceptarlas cuando escapaban en coche. Antes de que fuera arrestadas, las ladronas trataron de deshacerse de los productos tirándolos a la calle. El objetivo, reducir el importe total de lo que habían sustraído. En

este caso, hubo pena de cárcel al tratarse de un hurto continuado, que además sumaba más de 400 euros el total de lo sustraído. En cambio, si hubieran sido detenidas en el primer supermercado, sólo se habrían enfrentado a una pena de multa que probablemente nunca hubieran abonado.

Díaz tensiona el Gobierno al sumarse a los sindicatos y pedir un aumento del salario mínimo

- ▶ La vicepresidenta segunda reclama a la patronal «compromiso de país» para aceptar lo que exigen las centrales
- ▶ La parte socialista del Ejecutivo se muestra más cauta ante las reivindicaciones y prioriza las ayudas

MARIANO ALONSO
MADRID

El otoño caliente que se atisba en el horizonte si se observan, entre otras, las reivindicaciones de los sindicatos, que exigen ya una subida a 1.100 euros del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), encontró ayer una importante aliada, la vicepresidenta segunda Yolanda Díaz. La titular de Trabajo llegó al Congreso de los Diputados, donde se celebraba un pleno extraordinario veraniego para aprobar hasta seis decretos –entre ellos el de las medidas de ahorro energético, que se ratificó con el apoyo de los socios del Ejecutivo– con la intención de fijar un mensaje muy claro de «apoyo explícito» a los sindicatos y de advertencia al presidente de la CEOE, Antonio Garamendi –con el que tan buena sintonía mostró durante la negociación de la reforma laboral– para que acepte las reivindicaciones de las centrales mayoritarias.

Díaz le pidió al líder de la patronal

«que se comprometa con su país» y deje «de bloquear la negociación de los convenios colectivos». En una medida declarada ante los medios de comunicación en los pasillos de la Cámara Baja, la número tres del Ejecutivo de coalición señaló que «sin ninguna duda, vamos a subir el salario mínimo y lo vamos a hacer más que nunca, porque estamos en una situación de absoluta excepcionalidad política». Fuentes de Trabajo aseguran que sus palabras, que no especifican en qué cuantía habría que incrementar el SMI, no significan ningún reproche ni presión al propio Gobierno, ya que los sindicatos, explican, están dirigiendo su reivindicación a las organizaciones empresariales, ante la negociación a la vuelta del verano de los convenios colectivos.

Sin embargo, la diferencia de tono e incluso de concreción en el mensaje entre sus declaraciones y las de la parte socialista del Gobierno es palmaria. El martes, sin ir más lejos, y al ser preguntada en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros por

la petición de UGT y CC.OO., la ministra portavoz, Isabel Rodríguez, enfrió las expectativas limitándose a mostrar su deseo de que los representantes de los trabajadores y la patronal «sean capaces de ponerse de acuerdo para dar tranquilidad a los trabajadores y mantener el crecimiento económico en nuestro país». Rodríguez, lejos de comprometerse con esa subida salarial, mostró cautela y, ante las «dificultades que atraviesan las familias por el coste de la vida» enfatizó que ya se estaban adoptando medidas como la de las ayudas al transporte, con la gratuidad de los trenes de Cercanías que comenzará la semana que viene, y que también se incluyen en el decreto energético. En la misma línea se mostró el miércoles, en una entrevista en Televisión Española, la titular de Transportes, Raquel Sánchez, quien advirtió crípticamente de que «hay que tener cuidado con las medidas que se adoptan» y también puso en valor las ayudas que se vienen adoptando para combatir la inédita espiral inflacionista que sufre nuestro país.

El PSOE, centrado en Feijóo

En el PSOE no cunde la alarma por esta disonancia en el discurso, que muchos atribuyen a la proyección electoral de Yolanda Díaz a través de su plataforma Sumar, con la que previsiblemente concurrirá a las próximas elecciones generales.

Los socialistas, mientras tanto, siguen centrando sus esfuerzos discursivos y propagandísticos en arremeter



Yolanda Díaz, ayer en el patio del Congreso junto a dos bomberos que participaban en una protesta // EFE

contra el líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, al que acusan de estar en contra de medidas como la gratuidad de los transportes o el aumento de las becas a los estudiantes únicamente por haber votado ayer el PP en contra del decreto energético. Lo cierto es que no fueron los populares los únicos que criticaron en el pleno parlamentario al Ejecutivo por haber incluido un gran número de cuestiones en el decreto de marras, impidiendo discernir en la crítica y en el voto unas de otras. Lo hicieron también grupos como Ciudadanos o, incluso, el diputado de la CUP Albert Botran.

Vídeo viral

En esa línea, el PSOE puso ayer en circulación, poco después de que terminase el pleno que aprobó el decreto, un vídeo viral en el que volvía a utilizarse el calificativo de «negacionista» para referirse a los populares. Además, y aludiendo a unas palabras del coordinador general del PP, Elías Bendo, en las que tildó de «frivolidades» algunas medidas del decreto, los socialistas afirman en esa grabación que para el PP es una frivolidad «conseguir que el consumo baje» o, incluso, «el esfuerzo europeo para hacer frente a la guerra de Putin». Una estrategia comunicativa que culmina la acción coordinada en contra del expresidente de la Xunta de Galicia, del que ayer mismo Pedro Sánchez, en una conversación sin micrófonos con periodistas durante su gira por Iberoamérica, llegó a decir que había empeorado al primer partido de la oposición con respecto a la época de Pablo Ca-



sado, al que sucedió en abril.

La paradoja de lo ocurrido ayer, en un pleno extraordinario cuando aún no ha comenzado el periodo de sesiones ordinario, y en el que el PP sí voto a favor de dos decretos del Gobierno, uno sobre el combate a los incendios que han asolado España este verano y otro sobre ayuda a las autónomas, es que La Moncloa cree que las medidas del decreto energético permiten evitar una situación de conflictividad social, pese a lo severo de la crisis por la subida de precios y el difícil contexto de la guerra de Rusia contra Ucrania y el estrangulamiento energético al que Vladimir Putin pretende someter a toda Europa, empezando por su locomotora económica, Alemania, un país enormemente dependiente del gas ruso. Pero el alineamiento de Yolanda Díaz con las reivindicaciones salariales de los sindicatos y sus admoniciones a los empresarios abren una nueva brecha en el diálogo social.

SMI: OTRA VEZ DOS GOBIERNOS DISTINTOS EN UNO

Un par de días después de que la portavoz del Gobierno se mostrase cauta sobre la relevancia de la subida del Salario Mínimo, aludiendo al diálogo de todos los agentes sociales, la vicepresidenta segunda afirmaba que será la más importante jamás ejecutada, con o sin acuerdo con la patronal. De nuevo, dos gobiernos en uno, ayunos de la más leve coordinación y con discursos

de difícil encaje. En plena promoción de su plataforma electoral Sumar, Díaz cumple con el discurso populista sin entretenerse en observar nada a su alrededor, es decir, si es viable que en estos momentos el SMI suba un diez por ciento de golpe, elevándose en la misma medida los costes salariales, que son luego trasladados al precio de todo. El problema de fondo es la tardanza con la que el Ejecutivo se tomó en serio el alza inflacionista, que aunque incrementada por la guerra es previa a la invasión rusa de Ucrania. Ahora todo es más complicado, salvo que se elija la vía del populismo, donde Díaz siempre hace vivac.



**IGNACIO
MORENO BUSTAMANTE**

SIN ACRITUD

Miseria para mañana

Yolanda Díaz da un nuevo paso en su pastorear borregos hacia el abismo

EN torno a un año. O menos. Eso es lo que le queda a Yolanda Díaz como presidenta segunda y ministra de Trabajo del Gobierno de España. Ojo. Presidenta segunda -inmediatamente a la izquierda del padre Sánchez- y ministra de Trabajo del Gobierno de España. Nada menos. Ella, que empezó dando mítines a cuatro extremistas en algún instituto de su Galicia natal y que para dar el salto a la política nacional se alió con un 'iluminado' como Cayo Lara, ilustre alcalde de Argamasilla de Alba. Y ahora ministra de Trabajo. No se ha visto en otra. Probablemente ni ella misma, cuando lo reflexione a solas, acabará de entender cómo ha llegado a donde está. La renuncia de Pablo Iglesias, la destitución de Carmen Calvo... una serie de extrañas carambolas que la han sentado en su actual sillón. Pero lo cierto es que, a día de hoy, es la máxima responsable de uno de los ministerios más importantes de nuestro país. Yolanda Díaz...

En esta España que parece haber perdido la cabeza y los valores en la última década, cualquier cosa puede ocurrir en política. Desde que esta señora dirija los designios de millones de trabajadores y autónomos hasta que este PSOE perverso

por el sanchismo vuelva a gobernar tras las próximas elecciones y necesite de nuevo el apoyo de la izquierda más radical. Este último escenario no parece el más probable con el hundimiento económico que se nos avecina. O más bien en el que ya estamos inmersos. Si algo nos ha enseñado nuestra historia reciente es que cuando vienen mal dadas, le toca a la derecha tomar las decisiones difíciles. Y Yolanda Díaz lo sabe. O al menos lo intuye. Le queda poco tiempo para dejar su sello y quiere exprimirlo al máximo. Ayer dio un nuevo paso en su pastorear borregos hacia el abismo. De todas las medidas populistas que un Gobierno puede tomar, sin duda una de las más efectistas es subir los sueldos. Más aún si es el sueldo mínimo. El debate lo tienes ganado desde el principio. Twitter debe estar ardiendo ya mostrándole su apoyo y elevándola a los altares. Yolanda Díaz anuncia de una tacada que subirá el sueldo mínimo, que apoyará las movilizaciones sindicales contra los empresarios y reta públicamente al presidente de la CEOE a que «mire por su país y no por las cuentas de resultados». Toma ya. Ahora explique usted que eso es, literalmente, pan para hoy y miseria gorda para mañana. Que la mayoría de los empresarios a los que ella caricaturiza con puro, barriga prominente y gominas en el pelo, en realidad es un pequeño autónomo que a duras penas puede sacar un sueldo para él y otro para pagar a un empleado. Por lo que ese empleado es probable que acabe en la calle. Y el negocio cerrado. Que esta puede ser la puntilla para muchos de los que crean empleo en este contexto de inflación. Que igual es mejor bajar impuestos para que bajen los precios y así no perder poder adquisitivo. Todo eso lo sabe Yolanda Díaz. Pero le importa una mierda, porque dentro de un año ella ya no estará en su actual sillón. El que venga detrás que lo arregle. Si puede.

Los pantanos de Sevilla, en su mínimo desde hace tres décadas

► Los seis embalses que abastecen a la capital y once municipios del área metropolitana están al 44%

MARTÍN LAÍNEZ
SEVILLA

Negar el cambio climático acarrea muchos debates entre los expertos, quienes lo consideran uno de los principales causantes de la sequía que padecemos. En Sevilla, la última vez que llovió fue el pasado 16 de agosto, pero fueron 'cuatro gotas', como se suele decir popularmente, que acumularon poco menos de un litro. Y es que desde los meses de marzo y abril apenas llueve en Sevilla y eso se nota en el nivel de los pantanos que sufren, además, sus peores meses al evaporarse parte del agua debido a las altas temperaturas a lo que hay que añadir el consumo diario.

Así, los pantanos que abastecen a Sevilla capital y a once municipios del área metropolitana se hallan al 44%, el nivel más bajo desde la anterior sequía, entre los años 1992-96 —como recordó ayer el consejero delegado de Emasesa en estas mismas páginas— donde hubo importantes restricciones de agua de hasta 18 horas al día. Ejemplo de esta situación son los niveles actuales que presentan los seis embalses de Emasesa: Aracena (19,5%), Cala (37,7%), Zufre (27,1%), Gergal (65,2), Melonares (68,1%) y La Minilla (68,1%).

Pero si miramos al resto de los pantanos de la provincia, la situación similar o, incluso, peor. Especialmente acuciantes se hallan los que abastecen a las dos sierras sevillanas, donde muchos municipios conviven desde hace meses ya con algún tipo de restricción, como es el caso de Casariche.

Aguas del Huesna opera en el ámbito provincial desde su constitución, en 1993. Actualmente sirve agua a unos 250.000 habitantes de 18 municipios de la provincia, especialmente a los pueblos norteños. El pantano que da nombre a este consorcio tiene una capacidad de 135 hectómetros cúbicos y en la actualidad se halla al 50%. Además, el agua embalsada en el pantano de José Torán, que abastece a localidades como Lora del Río, no supera el 20% de su capacidad.

En el sur de la provincia, la sequía asfixia a los pantanos de una manera acuciante. El Consorcio de Aguas Plan Écija, del que forman parte quince municipios —destacando Écija, Marchena, Arahal, Morón u Osuna, entre otros— muestra una situación más que preocupante. Embalses como Bembézar y El Retortillo se sitúan por debajo del 20% de su capacidad, si bien



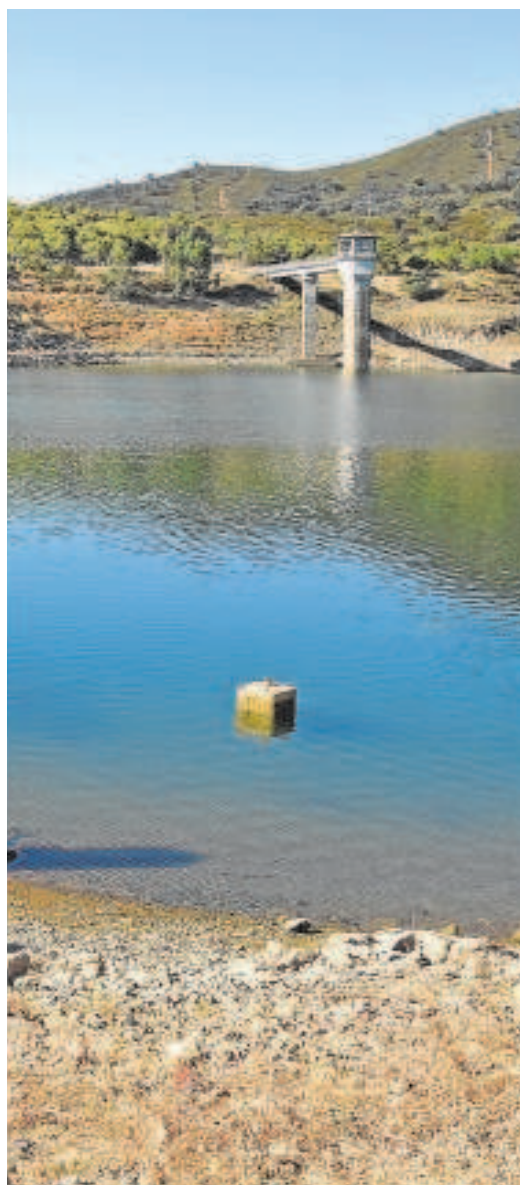
Imagen reciente del pantano de Zufre, uno de los seis embalses que abastecen a Sev

estos últimos comparten el agua con los regantes, no sólo para el consumo humano. En cualquier caso, se mire por donde se mire, la sequía que padecemos está dejando estampas que no se recordaban desde hace tres déca-

das, con niveles muy por debajo de lo habitual. Todo ello ha provocado que en octubre Emasesa declare la alerta por sequía que, si bien no conllevará restricciones, sí abre la puerta a las sanciones por malgastar agua al tiempo que ha anunciado, como recogió ayer ABC, un novedoso sistema de contadores inteligentes para controlar y ayudar a los consumidores a ser más eficientes con el líquido elemento.

Por otra parte, y relacionado con el abastecimiento de agua en el municipio de Guillena, el equipo de gobierno

Guillena aprueba su incorporación «definitiva» a Aljarafe para la gestión del agua a partir del próximo 26 de septiembre



capital // J.M. BRAZO MENA

ha decidido el «cese» de la prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento que venía prestando la Empresa Municipal de Servicios Integrados SL (Emusín).

Con esta aprobación, «se da el paso definitivo para que Guillena se integre en Aljarafe», como explica el Consistorio en una nota de prensa. El 26 de septiembre está previsto que entre en servicio la gestión del agua a través de la entidad de la Mancomunidad de Servicios del Aljarafe.



Imagen de la mina que explota la empresa Cobre Las Cruces en los términos sevillanos de Gerena, Guillena y Salteras // ABC

Las ventas de Cobre Las Cruces se desploman un 62% por el agotamiento de la mina

► Pasan de 293 a 110 millones, aunque obtiene beneficios al reducir costes

M. J. PEREIRA
SEVILLA

En febrero de 2021, la mina a cielo abierto de Cobre Las Cruces de Sevilla quedó agotada, así como el mineral que tenía estocado, lo que le obligó a procesar residuos mineros para obtener el cobre remanente. Como consecuencia de ello, la compañía Cobre Las Cruces ha reducido un 62,5% sus ventas, pasando de 293 millones de euros en 2020 a sólo 110,3 millones el pasado año. A pesar de la significativa reducción de la producción de cátodos (planchas) de cobre, cerró la actividad con un beneficio de 22,2 millones tras una drástica reducción de costes.

La empresa canadiense, First Quantum Mineral, dueña de la sociedad Cobre Las Cruces, espera la autorización de la Administración para poder alar-

gar la vida de la mina 14 años explotando un yacimiento subterráneo para producir zinc, cobre, plomo y plata. El Covid no ha trastocado las cuentas de Cobre Las Cruces, ya que en 2020 disparó un 13% su producción, hasta las 54.352 toneladas de cátodos de cobre, un mineral que subió de precio, y multiplicó por cuatro su beneficio, hasta los 34,6 millones.

En 2021, el impacto de la pandemia fue también limitado en su actividad, ya que evitó que los retrasos de materias primas afectasen a su cadena de producción, pero el agotamiento de la corta minera provocó que sólo haya podido producir 13.652 toneladas, un 75% menos que el año anterior. Por esa razón, la facturación bruta fue de 110 millones, un 62,% menos que en 2020, y a pesar de ello tuvo un resultado positivo de 22,2 millones, según el Registro Mercantil. «El ajuste necesario de costes ha permitido cerrar la actividad con beneficios», explica la empresa en el informe de gestión del año 2021.

Para ajustar la estructura de costes y productiva a una menor actividad de extracción, Cobre Las Cruces llevó a cabo

Supedita el nuevo proyecto minero a la recepción de ayudas públicas

La Junta de Andalucía ha concedido a Cobre Las Cruces autorización para explotar un yacimiento subterráneo, así como los permisos para la actividad y la restauración ambiental de la mina interior. Sin embargo, la ejecución del proyecto se encuentra a la espera del permiso de aguas por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Además, la empresa espera «la obtención de las ayudas necesarias para hacer que la rentabilidad del proyecto sea lo suficientemente atractiva como para lograr la decisión positiva de inversión por parte de los accionistas». Necesitará invertir 551 millones, «por lo que la reducción de la misma, vía obtención de subvenciones regionales, nacionales o europeas, serán un factor clave para que el proyecto se convierta en una realidad».

Espera el permiso de la Confederación del Guadalquivir para explotar un yacimiento subterráneo

un expediente de regulación de empleo, que afectó al 30% de la plantilla. A 31 de diciembre de 2021, la mina daba empleo directo a 455 personas.

Este año, la empresa no prevé producir más de 11.368 toneladas de cátodos de cobre, con unas ventas estimadas de 78 millones de euros, un 29% menos que en 2021. Con el fin de prolongar catorce años más la vida de esta mina, First Quantum Minerals ha presentado un proyecto denominado PMR para explotar un yacimiento polimetálico ubicado bajo la corta actual, para lo cual tendrá que constuir una mina subterránea y una nueva planta industrial.

Coste del derrumbe de 2019

Por otra parte, en enero de 2019 se produjo un derrumbe en la corta minera de Cobre Las Cruces, ubicada los términos sevillanos de Gerena, Guillena y Salteras, en la que no se produjeron daños personales porque los trabajadores tuvieron tiempo de abandonar la zona de trabajo. Ello obligó a paralizar la actividad de extracción de mineral, no así la producción en la planta con mineral acopiado en otras campañas.

«El coste total soportado en distintas partidas par apoder remediar los daños causados y reconocer las pérdidas de los activos no recuperables ascendió a 24,1 millones», admite la empresa en su informe de gestión.

La partida más significativa fue la del movimiento de tierra para preparar los accesos a la corta minera cumpliendo con los requisitos de seguridad, que ascendió a 13,6 millones. La pérdida de activos vinculados a la extracción del minera ascendió a 7,2 millones.

ESPAÑA DESEADA

Francisco de la Torre. Alcalde de Málaga

«Necesitamos un presidente que no esté en regate corto»

SALVADOR SOSTRES



—Usted es el artífice de la mejor Málaga de todos los tiempos.

—La iniciativa privada es la que cambia las cosas, aunque es verdad que tiene que haber una estrategia institucional adecuada. Son éxitos compartidos de todos los malagueños.

—La clave.

—La educación. La clave es siempre la educación. Mejorar la educación es mejorar el resto de la sociedad, de la actividad empresarial, de la creación de riqueza y de todo. Es una lástima que en su momento no hubiera habido un consenso pos-constitucional que se hubiera tomado la educación en serio.

—La formación profesional.

—Tiene que ser dual, de calidad. En Málaga nos hemos esforzado al máximo para que los currículos de las universidades se adapten a la necesidad de las empresas.

—Turismo tecnológico.

—Lo hemos tenido. Muchos han venido para conocer proyectos como los contadores y redes eléctricas inteligentes, los coches eléctricos japoneses que tuvimos a prueba o los autobuses eléctricos. Ahora nuestro ecosistema de innovación produce una atracción que va más allá de la visita. Invita a quedarse, a emprender y a generar empleo de calidad.

—Málaga.

—El talento hay que tenerlo y nace de la educación. Málaga no tuvo universidad hasta 1972. Nació joven y aliñada con los objetivos tecnológicos que ya entonces nos planteamos. Pronto contó con la Escuela Superior de Telecomunicaciones, de Industrias y la Facultad de Informática.

—Málaga 92.

—Cuando se inaugura nuestro Parque Tecnológico, pero se hizo 6 años tarde. Se tenía que haber creado en el 86, para captar empresas con la entrada de la CEE, pero la Junta tardó en verlo. Muchas veces pasa. Somos la ciudad más grande no capital de comunidad y no tenemos ni una sola agencia europea.

—La Junta tarda, las empresas no.

—Endesa eligió Málaga para hacer su proyecto de smart cities. Siempre está



Málaga es la capital andaluza de la tecnología y el conocimiento, claro referente en la creación de startup. Su modelo de smart city genera una actividad económica única en la región. El alcalde ha sido el artífice «en colaboración con la iniciativa privada».

la suma de iniciativa privada y pública. Con el Club Málaga Valley se dio a conocer la ciudad para la captación de empresas.

—Y las empresas propias.

—Nuestra Empresa Malagueña de Transportes, municipal, ha sido muy innovadora en el control por satélite de los autobuses, en información al detalle sobre los horarios en la parada y en el móvil. Fuimos pioneros en Europa del pago contactless.

—El presidente Rodríguez de la Borbolla señaló méritos de Moreno Bonilla y defectos de Pedro Sánchez para explicar los últimos resultados en la Junta de Andalucía.

—Juanma Moreno ha recorrido Andalucía, ha reconocido los problemas. Ha mejorado la inversión en muchas zonas. Ha trabajado con lealtad y transparencia. Tiene razón Rodríguez de la Borbolla: las alianzas de Pedro Sánchez no han ayudado a los socialistas andaluces, pero yo creo que la victoria del PP ha tenido principalmente que ver con la personalidad y la trayectoria política del presidente.

—Feijóo presidente.

—Yo confío en la personalidad y la experiencia de Feijóo. Necesitamos un presidente que dé tranquilidad, que gobierne con estabilidad al menos tres legislaturas, con proyectos a medio y largo plazo. Que no esté todo en el regate corto para mantener el poder.

—El PSOE de Sánchez.

—A un país serio le interesa un buen gobierno y una buena oposición. Yo en el Ayuntamiento de Málaga facilito la información a la oposición para que nos critique y nos mejore. Yo no soy sectario, y quiero que a Pedro Sánchez le vaya lo mejor posible y que mi partido sea capaz de construir una alternativa muy sólida que si convence lo haga todavía mejor.

—Antes van sus elecciones.

—Noto el afecto y el reconocimiento de los malagueños, pero no he decidido si voy a presentarme de nuevo.

—¿Qué le dicen en casa?

—Que llevo mucho tiempo.

—¿Qué quiere usted?

—Pues mire, entre otras cosas ver si puedo sacar tiempo para estar en forma física y estar bien mentalmente. Doy mucha importancia a este tema.

—Pues haga usted su gimnasia y continúe trabajando para todos. Yo creo que lo tiene bastante claro. Que está bastante seguro.

—Quiero estar seguro de que puedo seguir siendo útil a mi ciudad. Además, si yo ahora se lo dijera, sería una exclusiva para ABC.

Fibes cerrará el año con un impacto económico de más de 106 millones de euros

Fibes tomará impulso en el último cuatrimestre del año. Así lo certifican los datos que Contursa, la sociedad de Congresos y Turismo, presenta para el tramo final de 2022. A las buenas cifras del turismo -que celebra una recuperación del 75% respecto a 2019 igualándose en fechas claves como Semana Santa y Feria-, se suman ahora los datos de reactivación en el sector de ferias, congresos y espectáculos.

original



Fibes acogerá 13 ferias, 15 congresos y ocho grandes citas culturales de septiembre a diciembre. / Antonio Pizarro

Fibes tomará impulso en el último cuatrimestre del año. Así lo certifican los datos que Contursa, la sociedad de Congresos y Turismo, presenta para el tramo final de 2022. A las buenas [cifras del turismo](#) -que celebra una recuperación del 75% respecto a 2019 igualándose en fechas claves como Semana Santa y Feria-, se suman ahora los datos de reactivación en el sector de ferias, congresos y espectáculos. **Fibes generará un impacto económico de más de 106 millones de euros** (en concreto, 106.639.500 millones) entre septiembre y diciembre, y recibirá más de medio millón de visitas en sus 36 eventos (a los que pueden sumarse algunos más, puesto que la agenda no está cerrada).

Así, las cuentas salen y se acercan a las previstas a principios de año, cuando en una reunión del Consejo Local de Turismo se anunció que el impacto económico de Fibes en 2022, a través de la organización de eventos (ferias y congresos y espectáculos) sería de 125 millones de euros y alcanzaría los 670.000 visitantes. Unos números que, si se cumplen las previsiones, no resultarán difíciles de alcanzar, puesto que en el primer semestre del año ya se han sumado 51 millones de euros (51.097.060) y 237.000 visitas (237.337). Aún así, estas cifras se mantendrían alejadas de 2019, cuando el volumen de negocio batió todos los récords al alcanzar los **220 millones de euros**.



Foto de archivo de una vista aérea del Palacio de Congresos.

Foto de archivo de una vista aérea del Palacio de Congresos. / D. S.

Sevilla ya comenzó a ver la luz tras la crisis provocada por el covid-19 en 2021, cuando el número de viajeros y pernoctaciones en la ciudad aumentó más de un 70% con respecto al año anterior y la estancia media superó los dos días. Fibes acogió en ese año 70 eventos y la inversión en actividades fuera del palacio de congresos ascendió a 26 millones. A pesar de ello, Contursa cerró el 2021 con una cifra de negocio un 43% inferior a la esperada, en un año que estuvo marcado por la pandemia y en el que se celebraron 11 eventos congresuales, así como 18 eventos feriales y de diversa índole, y 18 culturales-conciertos, entre otros. Ese año, en algunas de estas citas se facilitaron fórmulas híbridas para su acceso (presenciales y virtuales), lo que llegó a suponer una asistencia al Palacio de Congresos de unos 100.000 visitantes.

Impacto económico de las Ferias en Fibes

Los más de 106 millones de euros que Fibes dejará en la ciudad, reflejan su repercusión en la actividad económica de Fibes y fuera de ella en hoteles de Sevilla, líneas aéreas, transportes (AVE, taxis, autobuses...), restaurantes, azafatos, montadores, profesionales del audiovisual, etc. "Son datos muy importantes para Fibes por lo que significan en cuanto a recuperación económica pero también para la ciudad por lo que estas cifras repercuten en toda la industria que está en la órbita de estos eventos", explica el delegado del Área Economía, Comercio y Turismo del Ayuntamiento de Sevilla, **Francisco Páez**.

Las ferias y congresos de final de año suman un impacto de 104 millones de euros

Una actividad que moverá hasta el Palacio de Exposiciones y Congresos a **medio millón de personas**. En total, la previsión de visitas para el último tramo del año en Fibes es de 553.600, que acudirán a algunos de los, hasta el momento, 36 eventos previstos. De las 13 ferias que están marcadas en el calendario de Fibes hasta final de diciembre, se esperan 468.000 visitas -en el primer semestre del año se han computado más de 155.000-. Estas ferias tendrán un impacto económico de casi 82 millones de euros (81.900.000). La repercusión económica de este tipo de eventos en los primeros seis meses del año ya ha sido de más de 27 millones de euros.

"Fibes está al completo y se han tenido que rechazar algunas peticiones de ferias y congresos o espectáculos por coincidir en agenda con otras ya planificadas. Esto es muy buena señal porque significa que todo está próximo a cifras de 2019", detalla el delegado, que destaca entre estas ferias, por su afluencia de público y **los ingresos que generan**, el Arnold Festival, el MMH (salón de la minería), el Salón del Motor, Sicab, Mangafest o Sevilalandia.

El mayor evento de culturismo y *fitness* apadrinado por **Arnold Schwarzenegger** se celebrará del 16 al 18 de septiembre, que en su primera edición en Fibes logró más de 20.000 visitas, contó con la participación de 6.000 deportistas profesionales de 80 países y propició un impacto económico en la ciudad de 3,7 millones de euros en ingresos directos en hoteles, restaurantes, ocio y cultura. Todo ello, teniendo en cuenta que, además, fue el primer evento de gran envergadura internacional que acogió la ciudad tras la pandemia.

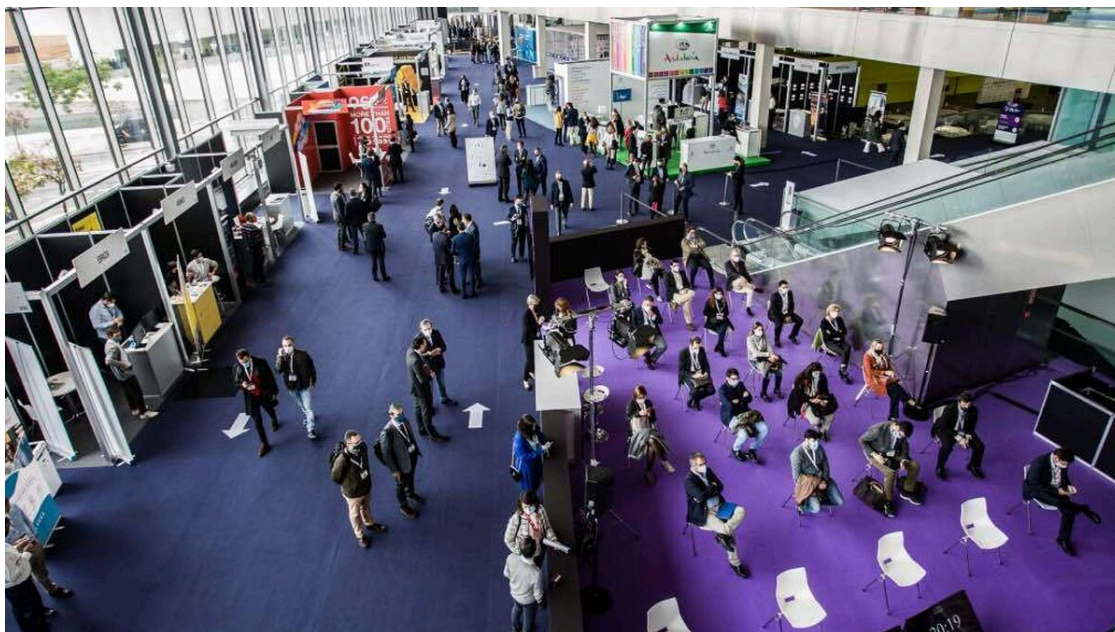
El **MMH**, el evento de la minería, es otro de los puntos fuertes que atraerá a miles de visitantes del 18 al 20 de octubre y dejará importantes ingresos. Instituciones, compañías, centros de investigación, universidades y expertos compartirán los conocimientos y los últimos avances en el ámbito de la minería, con un claro enfoque puesto sobre la innovación, la sostenibilidad, la transición energética, la seguridad y el desarrollo tecnológico.

El **Salón del Motor de Ocasión** llegará este año del 28 de octubre al 1 de noviembre. . En 2021, el evento arrojó un balance cercano a los 30 millones de euros de cifra de negocio, situándolo como el mejor escenario de Andalucía para la compra de vehículos KMO, seminuevos y de ocasión. Acudieron 53.080 visitantes y se vendieron más de 1.800 vehículos.

Símbolo de Fibes y la ciudad, **Sicab** (el Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española) abrirá sus puertas del 15 al 20 de noviembre. Ya en su pasada edición, aumentó las visitas un 3% respecto a los tiempos más complejos de la pandemia. Su impacto económico ha llegado a superar en años prósperos los 40 millones de euros.

Las ferias más destacadas y visitadas por los más jóvenes llegarán a finales de año con **Mangafest**, del 2 al 4 de diciembre -en años de prepandemia cerró con más de 80.000 visitas- y **Sevillalandia** (del 23 de diciembre al 4 de enero), que la Navidad pasada no dejó de sumar público en sus 23.000 metros cuadrados dedicados al ocio y la diversión.

Completan el **catálogo de ferias** ya cerradas en la programación de Fibes: Fireca (del 21 al 23 de septiembre), Cofian (los días 5 y 6 de octubre) y Sevilla de Boda (del 14 al 16 de octubre).



Congreso celebrado en Fibes. / M. G.

Congresos destacados en Fibes

En el periodo final del año también se celebrarán 15 congresos en Fibes. Citas que reunirán a expertos internacionales que aportarán innovación y tecnología de primer orden. La visitas esperadas se cifran en 53.100 y el impacto económico superará los **22 millones de euros** (22.302.000). En lo que va de año, los congresos han recibido más de 49.000 visitantes y su impacto económico ha sido de más de 22 millones. "Los congresos reúnen a menos visitantes por los específico de sus temáticas pero igualmente aportan valor tanto a los sectores que allí se concentran como a la ciudad a nivel de ingresos", reseña Francisco Páez.

Entre las citas más significativas y que esperan tengan mayor repercusión, se encuentra el **Space & Economy Industrial Summit** (22 de noviembre), un encuentro que reúne a las principales empresas del sector de las tecnologías y el espacio.

Otro congreso potencialmente atractivo será el **World Football Summit**, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de septiembre. El congreso internacional de la industria y la economía del fútbol celebrará su primera edición de las tres acordadas entre la empresa organizadora y el Ayuntamiento de Sevilla, con 2.500 participantes presenciales y mil *online* procedentes de más de cien países y un impacto económico para la capital andaluza estimado en 18,5 millones de euros.

El volumen de negocio batió todos los récords en 2019 al alcanzar los 220 millones euros

Del 2 al 4 de noviembre, el **TIS (Tourist Innovation Summit)** reunirá a los principales líderes (más de 400) y empresas (200) del sector turístico con el fin de analizar las últimas tendencias tecnológicas así como los retos a los que la industria ha de enfrentarse para reactivar su actividad y restaurar la demanda atendiendo a las nuevas necesidades del viajero.

También con el turismo como protagonista, Fibes acogerá del 12 al 15 de diciembre el congreso internacional **Global Sustainable Tourism Council (GSTC)**, la entidad que establece y gestiona los estándares mundiales de sostenibilidad aplicados al turismo. El evento contará

con la presencia de 400 delegados que representan a agencias de Naciones Unidas, gobiernos nacionales, empresas y operadores turísticos de todo el mundo implicados en las mejores prácticas para un turismo sostenible y en avanzar hacia códigos, criterios e indicadores comunes sobre sostenibilidad.

Llenarán el cuatrimestre en Fibes los **congresos**: ECSS (del 31 de agosto al 2 de septiembre), Univex (del 14 al 16 de septiembre), FIP (del 18 al 22 de septiembre), Expocadena (del 30 de septiembre al 1 de octubre), Semergen (del 5 al 8 de octubre), Avepa (del 20 al 22 de octubre), Global Forum OECD (del 6 al 11 de noviembre), APD (16 y 17 de noviembre) y MOW (24 y 25 de noviembre).

Eventos culturales en Fibes

En cuanto a los eventos culturales, Fibes organizará de septiembre a diciembre ocho grandes citas en su auditorio con artistas de primer nivel como Ara Malikian (24 de septiembre), Mayumaná (10 de octubre), Raphael (del 24 al 27 de septiembre) o el Musical de Peter Pan (del 21 al 23 de diciembre). La previsión de público asistente es de más de 32.000 personas (32.500) y su repercusión económica **cercana a los dos millones y medio de euros** (2.437.500). Ya de enero a junio, Fibes ha recibido una cifra similar de espectadores (32.165) e impacto económico (2.412.375). Siempre Así (2 de diciembre), María Peláe (10 de diciembre), Cantores de Híspalis (17 de diciembre) y la Film Symphony Orchestra (18 de diciembre) esperan también llenar el auditorio de Fibes.

"Con la pandemia, todo el mundo tomaba sus precauciones y tenía reticencias lógicas a la hora de organizar eventos de este calibre, pero este año hemos sufrido una explosión tanto de ferias como de congresos. Podemos decir que la recuperación es plena", afirma el delegado de Economía y Turismo que, ante un futuro próximo incierto, se muestra cauto aunque positivo: "Se habla de la recesión a nivel mundial provocada por la alta inflación, la guerra... pero esperamos poder mantener el ritmo de crecimiento. **A nivel turístico**, por ejemplo, ya nos situamos a un 72% de ocupación respecto a 2019 y hay que tener en cuenta que en Sevilla se han aumentado en estos años las plazas hoteleras. También ha crecido la media de pernoctaciones y gasto del turista. Nos ubicamos por encima de la media de Andalucía y España".

Promoción turística en el festival de Frankfurt

La Consejería de Turismo promocionará el destino Andalucía y acercará la gastronomía y la cultura de la comunidad al público alemán en el Museumsuferfest, **festival que se celebra en Frankfurt (Alemania)** durante el próximo fin de semana y que prevé reunir a dos millones de personas.

Considerado como uno de los eventos culturales al aire libre más grandes de Europa, en su última edición, celebrada en 2019 en la denominada Ribera de los Museos de la ciudad germana, contó con la participación de 26 museos a través de distintas actividades, 16 escenarios con programación cultural diversa y más de 500 expositores. Andalucía dispondrá de un espacio dentro del expositor de Turespaña en el área de *Spanien am Main*, que protagonizará la mayor actividad dirigida al público final del encuentro, con diferentes carpas y un escenario dedicado a actuaciones musicales, presentaciones, catas y animación socio-cultural para mostrar los destinos españoles. La **oferta turística de Andalucía** estará presente en este área a través de actuaciones de flamenco y un venenciador que ofrecerá a los visitantes degustaciones de vino andaluz y realizará varias clases magistrales en el escenario central, en las que presentará el proceso de elaboración, las cualidades y especificidades de los caldos andaluces.

Precisamente, el objetivo de la Museumsuferfest es combinar **turismo, arte, cultura, música y gastronomía** en este espacio que se extiende a lo largo de la ribera del río Main en la mejor época del año para eventos al aire libre en Frankfurt. Esta cita, que se retoma tras dos años suspendida por la pandemia, supone según el consejero de Turismo, Cultura y Deporte, Arturo Bernal, "una magnífica oportunidad para seguir incidiendo en la recuperación del mercado germano, uno de los más importantes para el destino".

Entre enero y junio de este año un total de **314.219 viajeros procedentes de Alemania** se han alojado en los establecimientos hoteleros de Andalucía, donde han realizado 1.232.967 pernотaciones, lo que supone incrementos del 853,2% en turistas y del 1095% en noches, con una media de estancia de 3,9 días.

TEMAS: José Antonio Reyes - Descuentos Transporte Público - Terremoto Sevilla - Fichajes Betis - Zona Azul Sevilla - Tarifas Taxi Sevilla - Ficus Triana - Coliving Sevilla - Cortes Tráfico Sevilla

SUSCRÍBETE 900 199 931

JUEVES, 25 DE AGOSTO, 2022

REGÍSTRATE

INICIAR SESIÓN

Diario de Sevilla

PROVINCIA

- SEVILLA
- PROVINCIA
- ANDALUCÍA
- ESPAÑA
- ECONOMÍA
- SOCIEDAD
- DEPORTES
- CULTURA
- COFRADÍAS
- OPINIÓN
- TODAS LAS SECCIONES
- PROVINCIA
- DOS HERMANAS
- ALCALÁ DE GUADAÍRA
- ALJARAFE
- AQUÍ LA PROVINCIA
- TOMARES

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Mercadona donará sus excedentes perecederos a familias de Lora del Río

- Una asociación sin ánimo de lucro repartirá los alimentos donados entre los vecinos con menos recursos de la localidad sevillana
- [Mercadona ya tiene "restaurante"](#)



Mercadona donará sus excedentes a familias de Lora del Río

M. H.
25 Agosto, 2022 - 17:07h



Las familias más desfavorecidas del municipio sevillano de Lora del Río se beneficiarán, a partir de ahora, de los excedentes perecederos de Mercadona.

El alcalde de Lora del Río, Fran Carrasco, ha mantenido una reunión con la directora de Relaciones Externas de Mercadona en la provincia de Sevilla, Elena Cintado, en la que se ha tratado la responsabilidad social corporativa de Mercadona en Lora del Río.

Dicho encuentro ha servido para sellar el compromiso de la cadena de alimentación de donar diariamente para su reparto, a través de alguna asociación sin ánimo de lucro de Lora del Río, todo el excedente de alimentos perecederos, como carne, pescado o verduras.

Según ha explicado el regidor loreño, Fran Carrasco, “tenemos que agradecer esta iniciativa de esta gran superficie comercial que va a ayudar a través de sus excedentes diarios, a que muchos loreños y loreñas con menos recursos puedan cubrir sus necesidades alimenticias”.

➔ [@Mercadona](#) donará a diario los excedentes de alimentos perecederos a las familias más necesitadas de [#loradelrio](#) [@FranCarrasco](#)

<https://t.co/PUNJkHcRTA> pic.twitter.com/DUtiTbyzmf

— Ayto. Lora del Río (@aytoloradelrio) August 23, 2022

COMENTAR / VER COMENTARIOS

Contenido patrocinado



EUR en peligro - miles de españoles involucrados
Bigcorpentr



¿Problemas con la potencia? Consejo del médico aquí...
starbloghub.com



Los portátiles no vendidos se están vendiendo por casi nada
Portátiles | Enlaces publicitarios



¡Los paneles solares ya son casi gratis!
Casa solar



Zapatos Geox outletzcaris, tienda online. ¡Descubre toda la...
Zapatos Geox | Enlaces Publicitarios



Jugadores de todo el mundo han esperado este juego
Forge of Empires - Juega gratis online



Un aliado obvio en el que no habías caído
Michelin



¡Zapatos Geox, las mejores ofertas de la semana!
Ofertas de zapatos | Enlaces publicitarios



Hecho a mano en Suiza: el Slow Watch te ayuda a vivir el...
slow-watches.com

Enlaces Patrocinado por Taboola

Últimas noticias Más leído

1



Un nuevo tratamiento permite el trasplante de riñón a pacientes inoperables

2



Mercadona donará sus excedentes perecederos a familias de Lora del Río

3



Estas son las medidas del decreto de ahorro energético que se votan hoy en el Congreso

4



Djokovic no jugará el Abierto de EEUU por su negativa a vacunarse contra el covid

5



¿Deben llevar los patinetes seguro obligatorio?

COMENTAR

INICIAR SESIÓN O REGÍSTRATE

Escribe tu comentario...

Tienes que estar registrado para poder escribir comentarios.
Puedes registrarte gratis aquí.

ENVIAR COMENTARIO

0 COMENTARIOS

SUSCRIPCIÓN

Iniciar sesión
Registro
Newsletters

PUBLICACIONES

Diario de Cádiz
Diario de Jerez
Europa Sur

CANALES

Elecciones Andalucía
Wappíssima
Causa Criminal

REDES SOCIALES

Facebook
Twitter
Instagram

WEBSITE

Aviso legal
Política de Privacidad
Política de cookies

| | | | | |
|-----------------|--------------------|-------------------|-----------|-----------------------------|
| Notificaciones | Huelva Información | Mascotas | Youtube | Configuración de privacidad |
| DDE Interactivo | El Día de Córdoba | Salud y Bienestar | Elinboard | |

Utilizamos cookies propias y de terceros, y tecnologías similares para analizar el tráfico, la navegación web y con fines estadísticos; identificar y mantener sesiones de usuario; compartir y mostrar contenido en redes sociales; identificar, seleccionar y mostrar contenidos publicitarios y no publicitarios, en ocasiones de forma personalizada con base en analítica y el perfilado de usuarios; medir el rendimiento de los anteriores; utilizar estudios de mercado para generar información; y desarrollar y mejorar productos. Cualquier acción positiva relacionada con la navegación, salvo cuando legalmente se exija consentimiento explícito (para perfilado y segmentación avanzada), implicará una autorización para su instalación de conformidad con lo indicado en nuestra [Política de Cookies](#). Adicionalmente, puedes aceptar todas o algunas de las cookies, rechazarlas o cambiar la configuración y preferencias. [Ver nuestros socios](#)

Configurar

Aceptar todas

Nosotros y nuestros socios hacemos el siguiente tratamiento de datos:

Almacenar o acceder a información en un dispositivo, Anuncios y contenido personalizados, medición de anuncios y del contenido, información sobre el público y desarrollo de productos, Datos de localización geográfica precisa e identificación mediante las características de dispositivos

Aprobado el nuevo sistema de cotización para autónomos

El decreto ha contado con 260 votos a favor, 64 en contra y 25 abstenciones, según ha informado la presidenta del Congreso, Meritxell Batet, tras la votación. El Real Decreto-Ley se tramitará como proyecto de ley por procedimiento de urgencia, con 348 votos a favor, uno en contra y sin abstenciones.

El Correo • [original](#)

El Congreso de los Diputados ha convalidado este jueves el decreto del nuevo sistema de cotización por ingresos reales para autónomos, aprobado el pasado 26 de julio en el Consejo de Ministros, tras meses de negociación entre el Gobierno, los agentes sociales y los principales representantes de los trabajadores por cuenta propia

El decreto ha contado con 260 votos a favor, 64 en contra y 25 abstenciones, según ha informado la presidenta del Congreso, Meritxell Batet, tras la votación. El Real Decreto-Ley se tramitará como proyecto de ley por procedimiento de urgencia, con 348 votos a favor, uno en contra y sin abstenciones.

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha defendido esta ante el Congreso que la reforma del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) implantará un sistema de cotización "**más justo, flexible y equitativo**" para los trabajadores por cuenta propia.

Durante la fijación de posiciones, el diputado del PP, Tomás Cabezón Casas, ha mantenido que su grupo daría el sí al decreto, como ya anunció el miércoles, aunque ha advertido de que debe ser "el punto de partida para seguir mejorando". Por esta razón, los populares han solicitado su tramitación como proyecto de ley.

Desde el PSOE, la diputada Mercé Perea ha instado al resto de parlamentarios a respaldar el decreto y ha alegado "muchas razones para votar a favor", pues que es "justo" y cumple con las recomendaciones del Pacto de Toledo y con los compromisos adquiridos con Bruselas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

La diputada Isabel Franco, de Unidas Podemos, también se ha expresado el respaldo de su grupo a la convalidación del decreto y ha agradecido al Ejecutivo que "se haya tomado en serio" la situación de los autónomos y su "**valor de modificar un régimen como el de autónomos, absolutamente obsoleto**".

EAJ-PNV ha fijado la misma postura respecto al decreto, que "responde a unos acuerdos y a un contenido que deben ser amparados por la Cámara", como ha dicho Íñigo Barandiaran.

Entre las abstenciones han estado Bildu, al considerar que "**no resuelve algunos de los problemas de fondo**", como ha apuntado el diputado Oskar Matute, o el BNG para quienes la modificación mantiene la inequidad tributaria.

Vox y Ciudadanos han expresado su rechazo al decreto. En el caso de Vox, la diputada Inés Cañizares ha calificado el nuevo sistema de cotización por ingresos reales como "un ataque a la libertad del autónomo" y ha acusado al Gobierno de querer aumentar la recaudación a través de esta vía y de ir a "la cacería del autónomo".

"Estamos de acuerdo en que hay que proteger a los autónomos, pero hay que protegerles de ustedes", ha expuesto Cañizares.

Por su parte, la diputada María Muñoz, de Ciudadanos, ha afeado a Escrivá que la reforma del RETA se haya hecho por decreto y no como proyecto de ley, como se comprometió el ministro con la formación naranja, según Muñoz.

"Ahora será el Estado quien dictará la base de cotización a la Seguridad Social y no el propio autónomo (...). Se cargan de un plumazo la libertad de elección que tiene el trabajo autónomo para decidir cómo ahorrar o reinvertir", ha manifestado Muñoz.

15 TRAMOS Y MÁS PROTECCIÓN

El Consejo de Ministros aprobó a finales de julio el nuevo sistema de cotización de autónomos por ingresos reales, que contará con un periodo de transición de nueve años, hasta 2032, y comenzará a aplicarse **a partir de enero de 2023**, con 15 tramos de cuotas que irán desde los 230 euros hasta los 500 euros y variarán hasta 2025, en función de los rendimientos netos de los trabajadores por cuenta propia.

El Ministerio, la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) y Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (Uatae) **acordaron un sistema de 15 tramos para 2023, 2024 y 2025.**

Los autónomos tendrán la posibilidad de cambiar de tramo cada dos meses, con un total de seis cambios al año, para adaptar su cotización a las previsiones de ingresos en cada época del año y de su actividad profesional.

La tarifa plana del actual RETA se integra también en el nuevo modelo, aunque pasará a llamarse cuota reducida para los autónomos que inicien su actividad y será de 80 euros al mes durante doce meses para todos los nuevos autónomos.

Pasado ese periodo, esa cuota reducida solo se prorrogará para los autónomos que no hayan conseguido que sus rendimientos despeguen y sigan por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Para el resto, se aplicará la cuota correspondiente a su tramo de cotización según sus rendimientos netos.

Asimismo, el nuevo sistema de cotización por ingresos reales amplía las prestaciones para el colectivo, con la incorporación de los mecanismos RED sectoriales y cíclicos, y ya no será necesario el cierre total del negocio para acceder a las prestaciones, como ha apuntado el ministro.



Eduardo Parra - Europa Press

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Un decreto de energía sin diálogo con la Junta

► Sanz lamenta que el Gobierno pierda otra oportunidad de hacer un trabajo común

R. M.
SEVILLA

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, señaló ayer en relación con el decreto de ahorro energético que «se ha perdido una gran oportunidad para que se trabaje como creo que debe hacerse en un Estado de las Autonomías, que es con colaboración, cooperación y lealtad» y «nunca con imposiciones».

«Se ha perdido una gran oportunidad de hacer un trabajo común y sumar esfuerzos entre todos», señaló Sanz en las obras de la nueva sede del centro de coordinación de Emergencias 112 en Málaga.

Recordó que el decreto de ahorro

energético, en el que está incluida la bonificación en el transporte público de trenes, está en tramitación y añadió que el debate de ayer en el Congreso «llega sin el diálogo y sin el consenso imprescindible a la hora de abordar un tema tan importante y comprometido».

Sí a las recomendaciones

Por otro lado, aludió a que «se habla de que hay que cumplir con Europa y cuando Europa habla de recomendaciones, aquí se hacen imposiciones». «Y sobre todo, luego se dice que somos las comunidades autónomas las que tenemos que garantizar su cumplimiento, pero no se nos da pie ni oportunidad para que planteemos e, incluso, estoy convencido de que así hubiera sido, medidas más eficaces para avanzar en ese necesario ahorro energético que nos plantea Europa». Por último, valoró el trabajo y medidas que desarrolla el Gobierno andaluz en favor del ahorro energético. «Creemos que la imposición sin diálogo no es el método», apostilló.

El PP trasladará al Pleno de Sevilla el indulto a Griñán

► Los populares quieren «que el Ayuntamiento se pronuncie» sobre la posible medida

S. L.
SEVILLA

Uno de los grandes clásicos de la política local va a repetirse dentro de unos días: el del traslado al Salón Colón de forma un tanto forzada de un asunto que poco o nada tiene que ver con la gestión municipal. Pero la batalla política parece obligar a ello cada cierto tiempo. Y sin diferenciar entre colores políticos, de manera común. En este caso será el PP del Ayuntamiento de Sevilla el que pedirá al Pleno que el Consistorio se pronuncie en contra del posible indulto parcial a José Antonio Griñán, expresidente de la Junta de Andalucía condenado a 6 años de cárcel y por prevaricación y malversación por el Tribunal Supremo en el Caso ERE.

El pasado 26 de julio, después de un largo proceso judicial, el Tribunal Supremo confirmó la condena a los expresidentes de la Junta de Andalucía Manuel Chaves y José Antonio Griñán por el uso irregular de las subvenciones autonómicas para los Expedientes de Regulación de Empleo. El primero fue condenado a nueve años de inhabilitación por prevaricación, mientras que el segundo fue sentenciado a seis años de cárcel por prevaricación y malversación, lo que le sitúa ahora a un paso del ingreso en prisión.

El origen, Mercasevilla

En este sentido, el portavoz del Grupo Popular, Juan de la Rosa, denunció ayer que «la ciudad de Sevilla ha visto su imagen arrastrada por el suelo por ser conocida como la ciudad que fue la cuna de los ERE. En 2009, unas grabaciones ocultas revelaban un intento de extorsión a dos empresarios sevillanos y este fue el hilo del que se tiró hasta que dos años después nació el caso de los ERE». «Fue en Mercasevilla, la empresa en la que el Ayun-

tamiento de Sevilla es accionista mayoritaria, quien avisó de que se habían encontrado en uno de los ERE de la sociedad a ciertas personas que no habían trabajado nunca allí. Pero Mercasevilla fue sólo en origen. Miles de sevillanos han sido los grandes damnificados de uno de los mayores casos de corrupción de la historia democrática de nuestro país. Estamos hablando de 700 millones de euros de dinero público malversados de forma continuada y conscien-

El portavoz del PP, Juan de la Rosa, y el alcalde, el socialista Antonio Muñoz // FOTOS: R. RUZ / R. DOBLADO



te, que tendrían que haber ido destinados a cientos de parados sevillanos», detalló De la Rosa.

Por ello, el portavoz del PP señaló que «los sevillanos esperan que se les pida perdón por haber repartido a su antojo tantos cientos de millones de euros. Los sevillanos piden respeto por la Justicia, que ha hecho un trabajo muy meticuloso sobre una trama de corrupción que dio lugar al mal uso de miles de millones destinados a paliar los problemas económicos de los parados. La imagen de la ciudad de Sevilla se ha visto vinculada directamente al mayor caso de corrupción política de los últimos años».

Recordó que «sin embargo, Juan Espadas, el que fuera alcalde de la ciudad durante casi siete años,



no ha mencionado si quiera a todos los sevillanos afectados durante tanto tiempo, pero sí ha hecho unas declaraciones públicas calificando a José Antonio Griñán como una persona honorable».

«Hasta tres asociaciones de la Judicatura desconfían de la facultad del Gobierno de conceder indultos a políticos condenados en casos de corrupción tan fragantes que, se puede contribuir a que la ciudadanía piense que los políticos se están perdonando a sí mismos».

«Sin embargo, a día de hoy, lo único que han escuchado los sevillanos acerca de este asunto son las declaraciones de muchos altos cargos del PSOE apoyando la solicitud de indulto a José

Antonio Griñán para evitar que se cumpla la sentencia y se produzca su entrada en prisión», esgrimió Juan de la Rosa en relación a este tema que piensan llevar a la próxima sesión plenaria.

«Hablamos de 700 millones de euros de dinero público malversados de forma continuada y consciente, que tendrían que haber ido destinados a parados»

«Sevilla ha visto su imagen arrastrada por el suelo por ser conocida como la ciudad que fue la cuna de los ERE»



Los bonos de trenes regionales gratis no pueden comprarse online

- Renfe afirma que es un problema técnico que se solucionará «pronto»
- Los trenes Avant de Sevilla-Córdoba-Málaga y Granada-Málaga estarán bonificados al 50 por ciento

ROMUALDO MAESTRE
SEVILLA

Confusión y colas en las ventanillas y máquinas expendedoras de billetes de las estaciones de tren de Andalucía era el panorama generalizado los primeros días de venta de los bonos gratis de Renfe. A pesar de que la compañía aconsejaba hacerlo vía internet para evitar aglomeraciones, tanto en Andalucía como en Cataluña, no se podía realizar. En esta última porque sus trenes, Rodalies, llevan un sistema de gestión distinto. En la comunidad autónoma sólo era posible hacerlo online a través de la propia aplicación para los trenes de cercanías, no así para los de media distancia o regionales. Por ejem-

plo, si un usuario del transporte público que tome el tren con frecuencia entre Granada y Almería o Sevilla y Jaén, tendrá que desplazarse a la estación para beneficiarse de este bono gratuito del 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre. Para ello tendrá que depositar una fianza de 20 euros y hacer un mínimo de 16 viajes, siempre entre la misma ciudad de origen y de destino.

Renfe afirmó ayer que el no poder comprar los billetes bonificados de media distancia a través de la web es por un problema «técnico», que no quiso especificar y que se solucionará «pronto». Fuentes técnicas consultadas achacan el problema a la falta de códigos QR en los tornos de muchas estaciones andaluzas. Este es el que genera la aplicación online de Renfe y

que puede ser impreso o ser leído desde el propio móvil.

Miguel Montenegro, de la Plataforma en defensa del tren rural andaluz corrobora esta causa y añade también que «como se había pensado en un principio que sólo sería para cercanías ha faltado planificación para implementar las estaciones andaluzas».

Ricardo Carrilero es ingeniero industrial y fue el encargado de llevar a cabo el plan de modernización de los transportes interurbanos de la Comunidad de Madrid. Carrilero explica a este periódico la diferencia entre el sistema magnético de lectura de tarjetas de los tornos y el del código QR. «El sistema magnético necesita un cabezal magnético como el de los antiguos casetes. Se puede considerar ya como muy antiguo. El QR usa una cámara que saca una foto al código, lo descifra y comprueba si es válido. En

principio la diferencia de precio entre uno y otro no es muy grande», aclara. «Pero en el caso QR —continúa—, hay que crear un programa informático para que trate la totalidad de la información que contiene el billete; en el caso de los magnéticos aportan muy poca». La adaptación con lectores de QR en los tornos depende de si el torno es lo suficientemente grande y amplio «es fácil hacerlo modificando la carcasa para instalar la cámara de QR, porque no hay que cambiar la máquina entera», concluye Carrilero, máster también en Transportes por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Deficiencias en Andalucía

A la falta de tornos actualizados en la región se unen otras deficiencias como la reducción de horarios de trenes o la supresión de los mismos. Cabe recordar lo que pasó en Málaga y Granada en la epidemia de Covid con los cercanías. La propia Junta de Andalucía hizo una propuesta para gestionar ella misma los trenes regionales.

Renfe empezó a instalar en 2020 lectores de códigos QR en los tornos de las estaciones de Cercanías Madrid. Se trataba de agilizar la validación del

La falta de lectores de código QR en muchos tornos de estaciones de tren andaluzas, motivo de la incidencia



Imagen de las colas que se formaron en la estación de Córdoba // VALERIO MERINO

‘Combinado Cercanías’, que va incluido en los billetes de Ave y larga distancia. Sirve por ejemplo para tomar sin salir de la estación de Atocha un tren que nos lleve al aeropuerto de Barajas. También permite una lectura de los títulos de media distancia. Desde el mes de junio de ese año el viajero puede validar su billete en los tornos, bien con el billete impreso, bien con el billete en cualquier dispositivo móvil, para una mayor comodidad.

Casi 10.000 el primer día

Renfe sí dio ayer los datos de la venta de billetes gratuitos de los trenes de cercanías en Andalucía. En sus tres núcleos, Sevilla, Cádiz y Málaga,

OPERACIÓN RETORNO

Tráfico avisa de las horas más desfavorables

Desde la DGT se recomienda evitar viajar en las horas desfavorables, que se prevén para hoy a partir de las 15,00 y hasta las once de la noche; de 8,00 a 14,00 horas el sábado 27 y de 16,00 a 24,00 horas el domingo 28

978.000

desplazamientos es la cifra que maneja la Dirección General de Tráfico en esta operación retorno, con Málaga y Sevilla casi acumulando la mitad

011

Es el teléfono de información de Tráfico para esta operación

Sin obras en carreteras

Se suspenden las obras desde la una de la tarde de hoy hasta la medianoche del domingo 28.

Tampoco podrán circular camiones con mercancías peligrosas o especiales

se vendieron 9.796 abonos. El 53,45%, 6.684 fueron adquiridos online y el resto, 3.112 (46,55%), se compraron en taquillas y a través de máquinas autoventa de las estaciones.

En Sevilla se vendieron un total de 4.642 abonos de cercanías. En Cádiz, los usuarios de ‘Renfe Cercanías’ compraron 2.716 abonos y en Málaga, 2.438 abonos.

Otra noticia que se conoció ayer es que todos los servicios de trenes de alta velocidad Avant en Andalucía van a contar con un descuento del 50% a partir del 1 de septiembre hasta final de año. Esto incluye las líneas Sevilla-Córdoba-Málaga y Granada-Málaga. Por último, en el 91 919 15 67, Renfe informa de los abonos.

El taxi plantea subir los precios más de un seis por ciento a partir de enero

► En la propuesta del Instituto del Taxi se señala que «el aumento está por debajo de la inflación»

MANUEL LUNA
SEVILLA

Los taxistas han propuesto la subida de los precios a partir de enero de 2023 más de un seis por ciento. Así se recogió en los acuerdos de la última reunión del consejo de gobierno del Instituto del Taxi el pasado 28 de julio, donde aprobaron «elevar al órgano competente las nuevas tarifas del servicio de transporte de personas en automóviles de turismo en Sevilla, a las que se les aplique una subida lineal del 6,15 por ciento». Este punto del orden del día fue aprobado por 14 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones. Ante este incremento, fuentes municipales aseguraron a ABC de Sevilla que este proceso «debe pasar por el Pleno municipal y aprobarse por parte de la Consejería, que es la que decide finalmente si se produce esta actualización de las tarifas». Además, estas mismas fuentes explicaron que «la subida está por debajo de la inflación».

Una propuesta más que se ha enviado a las administraciones es la supresión del suplemento relativo al servicio especial a Palmas Altas, un lugar de la ciudad bastante frecuentado debido al centro comercial existente. Además, otro punto acordado por parte del Instituto del Taxi es la aprobación

de un suplemento para los servicios con origen en las paradas del recinto ferial, en la portada y la contraportada, en un horario comprendido entre las doce de la noche y las seis de la mañana, cuya cuantía sería equivalente al importe de la tarifa mínima aplicable. Esta tarifa ya se puso en marcha este 2022 y fue aprobada por 15 votos a favor y 1 voto en contra.

Maletas

También, han propuesto la supresión del suplemento de maletas y bultos, que fue aprobado por 12 votos a favor y 5 votos en contra. Hay que recordar que el pasado mes de marzo, la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía autorizaba el cuadro de tarifas del sector local del taxi de Sevilla correspondiente a todo el ejercicio 2022, con una carrera mínima de 3,85 euros para los servicios urbanos de lunes a viernes, en días laborables de siete de la mañana a nueve de la noche; mientras que, para las noches y madrugadas de los fines de semana y los festivos, la carrera mínima queda fijada en seis euros y los precios de la parada del aeropuerto cuentan con 23,53 euros de lunes a viernes laborables en la misma franja horaria mencionada anteriormente.

Para los servicios urbanos prestados de lunes a viernes, en días laborables de siete de la mañana a nueve de la noche, la bajada de bandera tiene un precio de 1,41 euros, frente a los 1,37 euros que regían para este concepto; con una carrera mínima de 3,85 euros frente a los 3,73 euros previos; y 0,97 euros por kilómetro recorrido tras los 0,94 aplicados hasta ahora, merced a



La parada de taxis de la estación de Santa Justa // VANESSA GÓMEZ

la continuación en 2021 de las tarifas que habían sido aplicadas en 2020. En cuanto a los servicios prestados de lunes a jueves laborables de doce de la noche a siete de la mañana y desde las nueve a medianoche, así como en di-

ferentes días festivos a lo largo del año, la bajada de bandera se fija para este 2022 en 1,71 euros frente a los 1,66 previos, la carrera mínima 4,80 euros frente a los 4,65 euros previos y por kilómetro recorrido, 1,21 euros frente a los 1,17 previos.

Todas estas propuestas de incrementos de los precios de las tarifas del taxi se enviarán a las administraciones pertinentes para estudiar estos acuerdos, aprobarse en el Pleno municipal y por parte de la Consejería de la Junta de Andalucía.

El Instituto del Taxi ha propuesto la supresión del suplemento de maletas y bultos, con 12 votos a favor y 5 en contra



CARDO MÁXIMO

JAVIER RUBIO

Fuegos de artificio

Mi opinión es que el pleno debiera ocuparse sólo de asuntos sobre los que tiene capacidad de decisión

LOS fuegos artificiales brillan, deslumbran y duran muy poco. Pero, sobre todas las demás cualidades, no tienen ninguna repercusión en la vida de quienes los contemplan más allá de una efímera sensación de euforia o repelucos. Cuando acaba el último fogonazo, el único rastro son unas nubecillas de pólvora desperdigadas aquí y allá. Nada. La política está llena de fuegos de artificio, brillantes declaraciones retóricas, deslumbrantes ejercicios de oratoria tras los que no queda ni siquiera esa humareda flotando en el ambiente. Y ya si los fuegos artificiales los van a lanzar en el pleno del Ayuntamiento de Sevilla...

El Partido Popular va a presentar una moción al pleno consistorial a propósito del posible indulto al expresidente de la Junta de Andalucía José Antonio Griñán. ¿Qué sacaremos en claro los ciudadanos? Conociendo los mimbres con los que se va a confeccionar el canasto, ni siquiera una bonita función de reproches cruzados, argumentos falaces pero bien contruidos o razones apabullantes. Nada. Ni el humito de las batallas dialécticas. Sólo un titular a finales de agosto que nadie leerá sobre la postura del alcalde Muñoz y el grupo socialista. Qué fastidio, por Dios, qué aburrimiento.

Cuando el PP gobernaba con Zoído, le dolía la boca de quejarse porque los grupos de izquierda discutían asuntos en los que el consistorio no tiene ni remotamente ninguna competencia y que circulan al margen por completo del debate ciudadano en las sesiones plenarios. No sé cómo, pero cada dos o tres meses caía una moción de Izquierda Unida sobre el pueblo saharauí. Y allá que se ponían los municipales muy serietos a debatir sobre los campos de refugiados de Tinduf. Para nada, como es fácil de deducir. Pero ahora se ve que han caído en lo mismo que con tanto ahínco criticaban. Las razones que motivan su moción plenaria son ridículas: «Sevilla ha visto su imagen arrastrada por el suelo por ser conocida como la ciudad que fue la cuna de los ERE». Ajá. Y eso lo consideran motivo suficiente para entretenerse en fuegos de artificio por ver si pillan al alcalde Muñoz en un renuncio y se equivoca al darle al botoncito de la votación.

«Los sevillanos esperan que se les pida perdón por haber repartido a su antojo tantos cientos de millones de euros», claman los populares envolviéndose en la bandera carmesí. Pero cada uno tendrá su opinión, digo yo. Y la mía y la de algunos vecinos más –puede que en esto no me quede tan solo como de costumbre– es que el pleno municipal debiera ocuparse sólo de aquellos asuntos sobre los que tiene capacidad de decisión. Se me ocurre un puñadito, por si no se les viene a la cabeza ninguno en estos momentos: limpieza, seguridad, transporte público, pavimentos, arbolado, basura, sequía, obras que se eternizan... Cualquiera cosa que no sea humo, vamos.

RETR/

Cs el alcalde con el museo de la Casa Cernuda

ABC SEVILLA

El portavoz del grupo municipal de Cs en el Ayuntamiento de Sevilla, Álvaro Pimentel, advirtió ayer de que «la anunciada adaptación de la Casa Cernuda como museo no estará finalizada, tal y como comprometió en su día el equipo de gobierno, en el presente año». Así, el concejal consideró que «ha llegado la hora de que el alcalde asuma el fracaso del calendario fijado en su día para este proyecto y ofrezca a los sevillanos una explicación contundente de lo ocurrido con el museo». Pimentel indi-

có que «salta a la vista» que el inmueble «sigue estando exactamente igual» que cuando lo adquirió el Ayuntamiento, en una operación que «costó a los sevillanos casi medio millón de euros».

Recordó el portavoz que, tras completar la adquisición en el año 2020, el Ayuntamiento anunció que el edificio y su adaptación museística como futura Casa de los Poetas estaría finalizada «en el año 2022», tal como subrayó Cs en un comunicado. Pero los plazos se han ido cumpliendo sin novedad alguna.

El portavoz de la formación naranja remarcó que «el responsable de aquel anuncio fue el que por entonces era delegado de Cultura y Hábitat Urbano, Antonio Muñoz, que es alcalde de la ciudad». No obstante, añadió que «ni entonces como máximo gestor de estas áreas, ni ahora como primer edil de la ciudad, el señor Muñoz ha sido capaz de cumplir con su palabra».

Pimentel subrayó que «ya han pasado ocho meses del año 2022 y, evidentemente, parece claro que en lo que resta de año será imposible que las obras den comienzo y puedan finalizarse en apenas cuatro meses». Asimismo, añadió que «lo más preocupante es que a día de hoy no se sabe nada de la licitación del contrato de obras», de forma que la solución a este tema siga en el aire.

Juan de la Rosa

Portavoz municipal del PP

Una propuesta fuera de lugar

El PP va a presentar una propuesta en el pleno municipal para que el Ayuntamiento de Sevilla se pronuncie formalmente contra el indulto a Griñán. Salta a la vista que se trata de una iniciativa forzada cuyo único fin es poner en un brete al alcalde, el socialista Antonio Muñoz. Sería deseable que los partidos dejaran de utilizar al Ayuntamiento como herramienta en sus cuitas políticas.



Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

Patrimonio cultural. El camino sevillano de esta guía es una ruta que, de este a oeste, cruza la provincia conectando municipios y lugares de interés

Un camino benedictino por conocer en la provincia

PROVINCIA

Redacción

Esta guía cumple un doble cometido, explica Fernando Rodríguez Villalobos, presidente de la Diputación de Sevilla. Por un lado, nos implicamos gustosos en un admirable proyecto, como es el de enlazar Europa rememorando una de las vías en las que se fundamentó su identidad...



que han contribuido a allanar los tramos de este camino que, a través de esta guía, se comparten.

UN POCO DE HISTORIA

Benito de Nursia nació en la provincia de Perugia, Italia, en el año 480. Su familia era noble y adinerada, lo que le permitió formarse en Roma, pero su fe y vocación le hizo rechazar la vida mundana.

Desde la institución provincial están seguros de que las personas interesadas disfrutarán de la guía.



en Montecassino en 547, estableciéndose su festividad el 11 de julio. Pablo VI lo proclamó patrón de Europa en 1964, por la extraordinaria influencia que ejerció personalmente y a través de su orden.

La guía está disponible en la web de Turismo de la Provincia de Sevilla: www.turismosevilla.org



Camino benedictino de Sevilla

Este camino surge con vocación de enlazar una cultura común partiendo de la localidad portuguesa de Vilanova de Sao Benito, en el Bajo Alentejo. En la provincia de Huelva, el Monte de San Benito de El Cerro del Andévalo, es parada imprescindible. Por eso, el camino llega a Sevilla desde Nerva por El Castillo de las Guardas...

Si hay una población sevillana que tiene especial devoción y como patrón a San Benito Abad, esta es Castilblanco de los Arroyos, que a su vez se ha convertido en foco que irradia a toda la provincia. Las hermandades de Brenes, Cantillana y Tocina y Los Rosales son los primeros testigos que acuden a su gloria en la jornada de su romería, pero también en Burguillos, Guillena, La Aljaba, La Rinconada, Alcalá del Río y Villaverde del Río...



Benito Abad. Por ello, nuestro Camino Benedictino, que debe seguir una ruta, no puede faltar a la cita de Castilblanco de los Arroyos, para continuar por la vía natural de comunicación que es el río Guadalquivir. No podemos olvidar en esta guía otras poblaciones en las que San Benito Abad está presente, especialmente Lebrija y Castilleja de Guzmán. En Sevilla San Benito tiene parroquia, legado de una antigua fundación conventual. También tuvo San Benito altares en Guadalcanal y Cazalla de la Sierra. Sin posibilidad de prolongar este Camino Benedictino a todas las localidades, se les dedica a estos municipios el primer capítulo de la guía.

Planificar tu ruta con puntos de interés

- Visualiza las etapas con todo detalle.
Disfruta el camino y sus puntos de interés.

Puntos de interés. San Benito Abad es patrón de Lebrija. Es más que probable que su culto lo introdujeran los caballeros de la Orden de Calatrava, a quienes Fernando III encargó la custodia de la nueva frontera...

capilla mayor. En el siglo XIV se le agrega la sacristía y en el siglo XVIII el pórtico de entrada y la espadaña. La Hermandad de Gloria de San Benito de Lebrija procesiona a mediados de



julio la imagen de su patrón por las calles de la ciudad. Por su parte, tanto Cazalla de la Sierra como Guadalcanal tuvieron templos dedicados a San Benito Abad, seguramente están relacionadas con la presencia de los órdenes de caballería. La iglesia de San Benito de Cazalla de la Sierra es del siglo XVI y está en el casco urbano. La ermita de San Benito de Guadalcanal, del siglo XV, está en la carretera A-433 en dirección a Alanís.

Los municipios de la ruta benedictina son los siguientes: El Castillo de las Guardas, El Garrobo, Gerena, Guillena, Burguillos, Alcalá del Río, Castilblanco de los Arroyos, Brenes, Villaverde del Río, Cantillana, Tocina y Los Rosales y La Campana.

- Esta publicación digital es interactiva.
Navega por la publicación utilizando el índice.
Los diferentes QR están enlazados con las distintas etapas.
Solo tendrás que acceder a que se abra el GPS.
Se abrirá la ruta cuando accedamos a la app.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

El Congreso convalida el plan de ahorro energético del Gobierno gracias a socios de inversión

El Gobierno ha conseguido finalmente convalidar el plan de ahorro energético que entró en vigor el pasado 10 de agosto gracias al apoyo de sus principales socios de inversión, que han aceptado tramitar el texto como proyecto de ley para poder introducir mejoras y enmiendas. Tras finalizar el pleno extraordinario celebrado este jueves, la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha celebrado la aprobación de un texto que incluye "medidas sin precedentes" que van a ayudar a los españoles, especialmente a las clases medias y trabajadoras.

original



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y la de Transición Ecológica, Teresa Ribera. / EFE

El Gobierno ha conseguido finalmente convalidar el [plan de ahorro energético](#) que entró en vigor el pasado 10 de agosto gracias al apoyo de sus principales socios de inversión, que **han aceptado tramitar el texto como proyecto de ley para poder introducir mejoras y enmiendas.**

Tras finalizar el pleno extraordinario celebrado este jueves, la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, **Raquel Sánchez**, ha celebrado la aprobación de un texto que incluye "**medidas sin precedentes**" que van a ayudar a los españoles, especialmente a las clases medias y trabajadoras.

Durante el debate, **Sánchez ha pedido a los partidos "consenso" para aprobar un plan que forma parte de la respuesta "solidaria"** de España con el resto de Europa para reducir la dependencia del gas de Rusia, país que amenaza con cortar el suministro de cara al invierno.

"Europa necesita nuestra ayuda. Necesita que se refuercen los mecanismos para hacer llegar esa energía a todos nuestro vecinos europeos, y España también debe ser solidaria", ha defendido Sánchez.

El plan, que incluye medidas como la regulación de los termostatos en edificios administrativos, espacios comerciales y culturales, estaciones de tren y autobuses y aeropuertos, así como el apagado de escaparates, ha permitido reducir un 9,5 % el consumo energético en la última semana.

Según ha explicado Sánchez, **el plan de ahorro energético es el primer paso del marco que quedará reflejado en el Plan de Contingencia** que está ultimando el Ejecutivo para presentar a finales de septiembre.

Sin embargo, y pese a que las medidas de momento no establecen ninguna restricción a los ciudadanos, la ministra ha hecho un llamamiento a tener "una mayor responsabilidad en lo que consumimos".

Posturas encontradas en el debate

Como ya habían anunciado en las últimas horas, los principales partidos de la oposición **-PP, Vox y Cs-** han votado en contra del plan del Gobierno, con críticas a las medidas que contiene el texto.

Mientras que el PP ha denunciado los "parches" del Gobierno y no haber recibido "ni una sola llamada" para negociar, **Vox ha anunciado que recurrirá el decreto ante el Tribunal Constitucional.**

Sobre el principal partido de la oposición, Sánchez ha lamentado el "conservadurismo retrógrado y negacionista" que contrasta con la derecha europea "moderna", que allí donde gobierna ha aprobado medidas semejantes a las contenidas en el plan del Ejecutivo.

Pese a las críticas de las fuerzas conservadoras, el decreto del Gobierno ha contado con **187 votos a favor**, gracias al apoyo de los socios de investidura tras las negociaciones llevadas a cabo en las últimas horas. El último en anunciar su voto a favor ha sido ERC, que pese a entender que las medidas carecen de "consenso" y ambición" ha llegado a un acuerdo con el Ejecutivo para que no se "dilata" la tramitación parlamentaria de la norma como proyecto de ley.

Ajuste de temperaturas y apagado de luces

El llamado "**Plan de choque de ahorro y gestión energética en climatización**" prevé, entre otras medidas, el ajuste de los termostatos en edificios administrativos, espacios comerciales y culturales, estaciones de tren y autobuses y aeropuertos.

Concretamente, establece una temperatura mínima de **27 grados para los meses de verano, y una máxima de 19 grados en invierno.**

Además de controlar el termostato, se deberán apagar las luces de los escaparates a partir de las 22:00 horas y la iluminación de los espacios públicos cuando no estén en uso, al tiempo que tendrán que tener sus puertas cerradas cuando estén funcionando los sistemas de calefacción o refrigeración.

Ayudas al transporte

Una de las principales críticas que ha recibido el Gobierno ha sido provocada por incluir en el real decreto ley medidas que no están directamente relacionadas con el plan de ahorro energético, como las ayudas en el ámbito del transporte ferroviario y de carretera, y en materia de becas y ayudas al estudio.

Así, la convalidación del decreto permitirá que los abonos de **transporte de Cercanías, Rodalies y Media Distancia de Renfe** sean gratuitos durante el último cuatrimestre del año, y se establece la creación de nuevos abonos en servicios comerciales de alta velocidad en determinadas rutas.

También se han aprobado nuevas ayudas directas sector del transporte por carretera por valor de 450 millones, que permitirá recibir una cuantía determinada en función del tipo de vehículo.

Además, se da cumplimiento a una de las principales reivindicaciones de este sector con el proyecto de ley que aplicará al sector del transporte de mercancías por carretera los principios de la Ley de la cadena alimentaria, para asegurar una utilización justa de la subcontratación y la rentabilidad de su trabajo.

Aprobada la ley de la Ciencia sin nuevos límites a la contratación indefinida

La ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, ha mostrado este jueves su alegría y ha calificado de "hecho histórico" la aprobación definitiva de la nueva ley de la Ciencia, que otorga "más derechos y garantías" a la comunidad científica. Morant se ha referido así, en declaraciones a los medios, al último trámite parlamentario de la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, aprobada este jueves en el Congreso sin nuevos límites a la contratación indefinida.

original



La ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant. / Fernando Alvarado (Efe)



¿Qué novedades trae la nueva ley de la ciencia?

¿Qué novedades trae la nueva ley de la ciencia?

La ministra de Ciencia e Innovación, **Diana Morant**, ha mostrado este jueves su alegría y ha calificado de "hecho histórico" la aprobación definitiva de la nueva ley de la Ciencia, que **otorga "más derechos y garantías" a la comunidad científica**.

Morant se ha referido así, en declaraciones a los medios, al último trámite parlamentario de la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, aprobada este jueves en el Congreso **sin nuevos límites a la contratación indefinida**.

El pleno de la Cámara baja **ha rechazado este jueves la única enmienda a la ley** que se había incorporado durante su paso por el Senado; una enmienda del PP -respaldada por Vox, ERC, PNV y Junts en la Cámara alta- que permitía extender la temporalidad a todos los contratos vinculados a proyectos financiados con fondos europeos.

Morant ha relatado que han sido **meses de trabajo, de diálogo, de consenso, de escucha activa y de recogida de medidas**, y "por fin hoy queda aprobada de manera definitiva la reforma de la ley" para la comunidad científica.

"Este es un hecho histórico, un paso adelante para ser un buen país para la ciencia", ha resumido la ministra, quien ha recordado que la ciencia se ha convertido, en los últimos años, en **uno de los ejes fundamentales para obtener las soluciones a los grandes problemas**.

Morant, quien se ha referido a los recortes en la financiación de la investigación durante los gobiernos del PP, ha dicho que se necesitaba **"un gran pacto por la ciencia que blindara y diera mayores derechos a los investigadores** y que hiciera de la carrera científica una carrera predecible y estable". Además, ha mencionado, el texto blindará por ley la financiación en I+D+i.

"Hoy es un día de alegría, hoy la ley volvía al Congreso porque había una enmienda propuesta por el PP que la hacía peor" y con la que se "pretendía volver al modelo de precariedad" para los investigadores.

Pero, ha continuado, "finalmente ha sido tumbada por una amplia mayoría. Nuestro país está de enhorabuena y los científicos tienen más garantías y derechos".

El Instituto Coordinadas avisa de que el impuesto del Gobierno a los bancos puede "poner en riesgo el Tesoro Público"

El vicepresidente ejecutivo del Instituto Coordinadas asegura que "se trata de un caso claro de defensa de una cosa y su contraria casi al mismo tiempo". "La modificación apresurada de una imposición de un tributo sobre beneficios a un gravamen sobre ingresos, pero sin disponer de recurso público alguno, indica lo improvisado del asunto.

original



El Instituto Coordinadas advierte de que el impuesto del Gobierno a los bancos puede "poner en riesgo el Tesoro Público". / M. G.

El vicepresidente ejecutivo del Instituto Coordinadas asegura que "se trata de un caso claro de defensa de una cosa y su contraria casi al mismo tiempo".

"La modificación apresurada de una imposición de un tributo sobre beneficios a un gravamen sobre ingresos, pero sin disponer de recurso público alguno, indica lo improvisado del asunto. Y culpar de la inflación a los hipotéticos beneficios extraordinarios de los bancos es grotesco. **Poner en riesgo al Tesoro Público**, de verse abocado a devolver a los bancos las cantidades indebidamente exaccionadas, incrementado con los intereses al tipo legal del 3,5%, **es entre irresponsable y escalofriante**. ¿Quién devolverá ese dinero a los ciudadanos?", indicó.

Según la **proposición registrada en el Congreso por PSOE y Unidas Podemos**, la intención del Ejecutivo es gravar con un 4,8% el margen de intereses a las entidades financieras que facturen más de 800 millones de euros y con un 1,2% la facturación de las energéticas. Además, plantea sanciones del 150% en el caso de que las entidades repercutan a los clientes este nuevo impuesto.

Los expertos del sector consideran que la banca puede desplegar mecanismos de protección de sus accionistas, mientras los departamentos jurídicos de los bancos ya están trabajando en ello. En la propuesta presentada, **el impuesto aparece como una "prestación patrimonial de carácter no tributario"** sobre los ingresos del margen de intereses y las comisiones, para evitar la doble imposición sobre los beneficios. Sin embargo, esa figura es considerada inconstitucional por una parte de juristas.

Las 11 entidades afectadas (**CaixaBank, BBVA, Santander, Sabadell, Ibercaja, Unicaja, Bankinter, Abanca, Cajamar, Kutxabank y a filial española de BNP Paribas**) tienen un entorno más que complicado y sus expertos consideran que el gravamen no podrá implementarse por la cantidad de cuestionamientos técnicos y jurídicos que ha suscitado. Pero si no hay marcha atrás dan por hecho que habrá una batalla legal.

Vicente Sanz, socio en derecho fiscal de la firma legal Andersen, vaticinaba que "esta propuesta finalizará dentro de unos años con una **resolución del Tribunal Constitucional** anulando el gravamen, y con una devolución multimillonaria a las entidades afectadas". "Éstas la percibirán íntegramente con una importante plusvalía, porque si pensamos que se va a poder evitar que esos nuevos costes no se trasladen en la cadena a los consumidores finales, entonces seguramente estemos equivocados", dijo.

Según el **Instituto de Estudios Económicos (IEE)**, que utiliza los datos de la Central de Balances del Banco de España, los resultados empresariales no han recuperado las cifras previas a la crisis pandémica, aunque sí lo han hecho los costes laborales y los impuestos netos de subvenciones. En el anterior análisis, ya se hacía referencia a la caída del Excedente Bruto de Explotación (EBE) que, respecto a 2019, era de unos 100.000 millones de euros menos a cierre de 2021; de unos 65.000 respecto a 2020 y de casi 34.000 en 2021.

Antes de la pandemia, el EBE de empresas financieras está aun claramente por debajo de los niveles previos a la pandemia, con una caída del 6,2%. "Es fácil inferir que la variable de los resultados empresariales no pueden ser la responsable de los incrementos de los precios, sino, por el contrario, deben ser aquellas variables que sí han sido más dinámicas sobre todo los costes laborales. Así, los costes laborales unitarios explicarían hasta un 83,4% de la variación del deflactor entre 2019 y 2021, mientras que los resultados empresariales apenas explicarían el 11,7%", afirman desde el IEE con mención especial a los impuestos, que "explican hasta el 35% de la variación del deflactor de PIB en el ejercicio 2021".

Pero, aparte del complicado entorno sectorial, el recargo sobre entidades financieras presionará al alza los tipos de los préstamos, aproximadamente entre 15 y 17 puntos básicos, reduciendo el volumen de crédito, según el IEE. En un 0,15% a empresas y un 1,9% a hogares. Será "nocivo" para los depósitos, con una disminución de rentabilidad de alrededor del 0,8% y con la inevitable repercusión en el consumo y a la inversión.

Según la misma fuente, la actividad económica, medida por el PIB, se reduciría en más del 0,08%, de entrada. Los efectos se acentuarían con el tiempo e impactarían en los mercados bursátiles, donde invierten las rentas de la clase media española. El tipo del impuesto de sociedades que aplica al sector bancario en España es un 30%, 5 puntos porcentuales por encima del que aplica al resto de sectores (25%), solo superado en Europa por Malta (35%).

Los dos grandes bancos españoles soportan una mayor carga fiscal que sus competidores europeos. En concreto, la carga fiscal del Grupo Santander en 2021 se situó en el 34% (la mayor de los bancos comparables en Europa y EEUU), mientras que la de BBVA se situó en el 27%. Ambas son muy superiores al promedio pagado por los bancos de la eurozona (27%), Reino Unido (20%) y Estados Unidos (16%).

Desde la autoridad bancaria europea (EBA, por sus siglas en inglés), recuerdan una Directiva que entró en vigor el 30 de junio de 2021, donde se indica que la banca está obligada a trasladar a la clientela todos los costes pertinentes y se reflejarán en los precios de sus préstamos, incluidas "las consideraciones tributarias, cuando procedan".

En el caso de incumplimiento, la EBA puede sancionar a las entidades financieras con requerimientos adicionales de capital o también de coeficientes de liquidez, así como sanciones. Es decir, los bancos se verían obligados a provisionar. Este asunto afectaría al Estado español, que no en vano es el principal accionista de CaixaBank a través del FROB (del que tiene el 18% aproximadamente) y del que cobra dividendo.

Tope de Gas: Para bajar el precio de la luz hay que subirlo.

Te subo porque así te abarato. Y eso se justifica porque si no te subo, tendría que subirte más, con lo cual te subo, pero te abarato al mismo tiempo. ¡No se sonría Vd, que no es broma! -No, si no lo hago por el título de este texto, sino porque me ha ocurrido este mes. - Veo que me ha subido casi 100 euros más la factura mensual de la electricidad de mi domicilio y me entretengo a comprobar con la del mes anterior donde está el descuadre.

original

Te subo porque así te abarato. Y eso se justifica porque si no te subo, tendría que subirte más, con lo cual te subo, pero te abarato al mismo tiempo.



REVISTA CÁDIZ MAGAZINE

VERANO CÁDIZ MAGAZINE

VERANO CÁDIZ MAGAZINE

DESCARGA AQUÍ TU REVISTA DEL VERANO

Gastronomía
Sanlúcar, Capital gastronómica 2022, la ciudad que da nombre a sus langostinos y su manzanilla

Pasión por el deporte
Una provincia donde deporte y turismo se dan la mano

Noches de o
El prestigio en auge
festivales de verano: Concert
Tío Pepe Festival, Nasim
Bahía



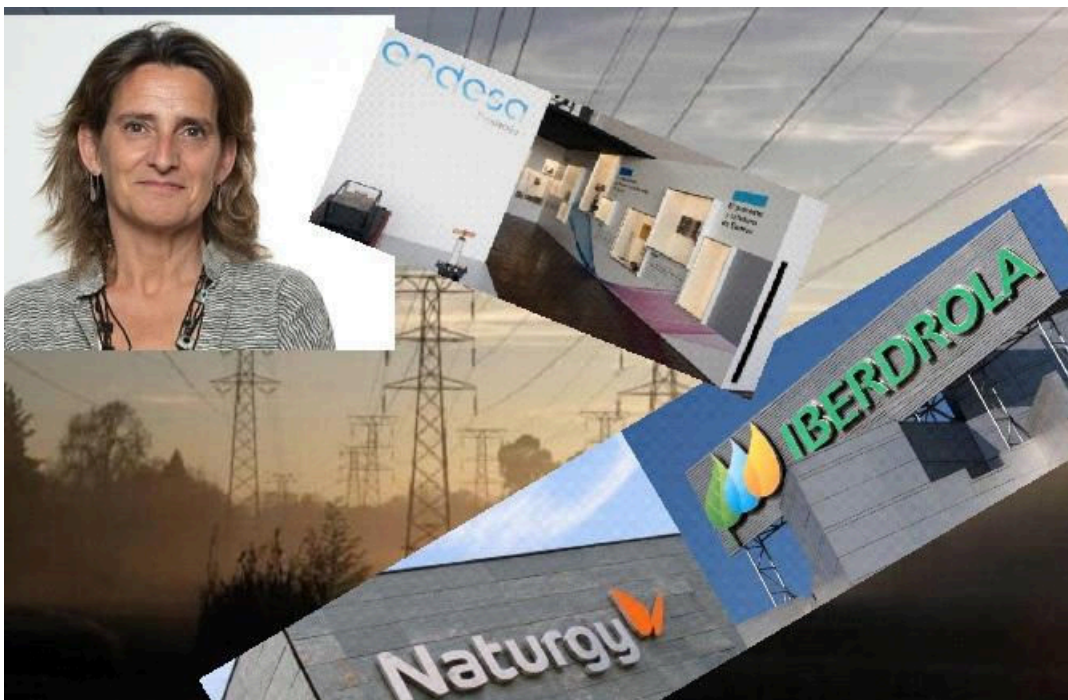
IMPACTO
ESPECTÁCULOS
ENTERTAINMENT
www.impactoespectaculos.com

Carta Juego
GIRA 2022/2023
TEATRO MUNICIPAL DE VERANO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA
¡VIVA MI PLANETA!
PUEDES, TU PUEDES
27 AGOSTO | 21:30H
VENTA DE ENTRADAS | WWW.IMPACTOESPECTACULOS.COM

GIRA 2022
PASEO POR LO ETERNO
NEVO BINGO
Paco Candela
DOMINGO
28
AGOSTO
22:00H
TEATRO MUNICIPAL DE VERANO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA
VENTA DE ENTRADAS | WWW.IMPACTOESPECTACULOS.COM



¿QUIERES DAR La nota en SOSTENIBILIDAD?



¡No se sonría Vd, que no es broma! -No, si no lo hago por el título de este texto, sino porque me ha ocurrido este mes. -Veo que me ha subido casi 100 euros más la factura mensual de la electricidad de mi domicilio y me entretengo a comprobar con la del mes anterior donde está

el descuadre. -¡Aquí está!. Aparece un concepto nuevo, que antes no estaba: Coste tope del gas RDL 10/2022. -¿No le ha llegado aún? Descuide que le llegará según consultas formuladas a dos comercializadoras de turno. Una de ellas responde lo siguiente: *Buenos días , en respuesta a su correo electrónico, comunicarle que el concepto Tope de Gas, es una medida gubernamental temporal (hasta 31/05/2023)*. La otra comercializadora dice lo siguiente: *Se trata de una **medida urgente y temporal**, que se aplica a partir del 15 de junio de 2022 y hasta que se decida interrumpirla (como máximo duraría hasta el 31 de mayo de 2023)*. En ese momento pasa por la cabeza aquello de ¡Vaya Vd a saber que habrá ocurrido de aquí al 31 de mayo del año próximo? Pero uno se tranquiliza sabiendo que todo lo que supone subir se queda ¡Vaya que se queda!

Porque no es cuestión de alterarse. Uno piensa ¡Bueno un impuesto más que tendrá que pagar el consumidor!, aunque representa en este caso un 30% más del coste ordinario. Si esto se quedara así pues ¡aguantarse toca y punto!, porque ya se sabe que cuando el BOE publica no queda otra. Pero es que alguien va y mira el BOE (Boletín Oficial del Estado) precisamente el Núm. 137 Jueves 9 de junio de 2022 Sec. I. Pág. 78751; y no da crédito a lo que lee, ya que esta decisión de aumentar la factura eléctrica mediante esta imposición (algún experto dirá aquello que no es tasa, ni impuesto) la aclara, la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Dña.Teresa Ribera Rodríguez; porque dice que se: *establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción **para la reducción del precio** de la electricidad en el mercado mayorista, ha articulado un instrumento regulatorio que tiene como finalidad **la reducción del precio marginal de la electricidad** en los mercados mayoristas de la península ibérica y, en última instancia, **promover una reducción de los precios minoristas soportados por todos los consumidores finales de electricidad***. Y claro quien esto lee y mira atónito la factura aumentada, en ninguna forma reducida, tiene la sensación de que se ha perdido en tanta reducción de precios como se anuncia. ¿Promover la reducción de los precios soportados por los consumidores? Dudar de que Dña. Teresa, y quien manda por encima de ella, que seguro algo estará enterado de este asunto, sepa lo que es reducir precios sería absurdo. En el gobierno saben bien de reducciones (de sueldos, contratos, servicios, prestaciones). Por ello sorprende que se produzca la contradicción entre ese reducir precios y el aumento real de los precios de la electricidad en lo hogares. De hecho, las dos comercializadoras consultadas han coincidido en afirmar, siguiendo la lógica reduccionista de la Sra Teresa, que: *Esta medida, tiene por objetivo abaratar la factura de la luz, aplica a todas las empresas comercializadoras y de no haberse realizado, el coste de la electricidad hubiese sido mayor*. Difícil de comprender este galimatías porque dicen: Te subo porque así te abarato. Y eso se justifica porque si no te subo, tendría que subirme más, con lo cual te subo, pero te abarato al mismo tiempo. Y ojo que quienes han recibido la dolorosa de julio, nada sabían ni entendían de que esa iniciativa del gobierno para abaratar el precio de la luz que entró en vigor el 26 de abril y se comenzó a aplicarse el 15 de junio.

Y las pobres grandes compañías eléctricas no paran de ganar dineros a espuestas, pero, ¡Compréndalo Vd! - Si algo leí que en el mes de marzo Yolanda Díaz, en nombre del Gobierno, anunciaba: *que el Ejecutivo está centrado en utilizar "grandes beneficios" de las principales compañías del sector, para paliar la **crisis provocada por la invasión de Ucrania***. Noble empeño cuando se acometa tal empresa. A cinco meses de esa declaración de intenciones posiblemente el Gobierno ha valorado que los beneficios de las tres grandes compañías en 2021 no dejan mucho margen de maniobra. Endesa, que vio incrementado su beneficio en un 700% (si un setecientos) en 2019, cerró 2020 con un beneficio de más de 2000 millones de euros y de algo más de 1400 millones de euros en 2021. Iberdrola que terminó 2021 con más de 3800 millones de beneficio, que supone un 8% más que 2020. Y por último Naturgy que en 2021 obtuvo más de 1200 millones de euros de beneficios. Total, que el Gobierno sabe que estas podres compañías no pueden hacer frente con esos multimillonarios beneficios a los incrementos de los costes de los combustibles fósiles (petróleo o gas) y que el pequeño, pero indomable e incombustible consumidor final (así le llaman) aportará su granito de arena para que aumentando la factura de su hogar contribuya a la bajada del precio del Gas para que estas grandes operadoras puedan seguir prestando servicios esenciales a la comunidad. Eso si ¡Ganando mucho dinero!



| | |
|-------------|----------------|
| Medio | vivasevilla.es |
| Soporte | Prensa Digital |
| U. únicos | 143 |
| Pág. vistas | |

| | |
|-----------------|-------------------|
| Fecha | 25/08/2022 |
| País | España |
| V. Comunicación | 279 EUR (279 USD) |
| V. Publicitario | 150 EUR (150 USD) |



<http://vivasevilla.es/andalucia/1070121/tope-de-gas-para-bajar-el-precio-de-la-luz-hay-que-subirlo/>

Fdo Rafael Fenoy